

NIF

G-18448753

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2015

2015

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA
DE LA VEGA – SIERRA EL VIRA

CUENTAS ANUALES

Modelo de Pequeñas y Medianas Entidades sin fines lucrativos



PROMOVEGA

Asociación para la Promoción Económica de la
Vega-Sierra Elvira

**CUENTAS ANUALES DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS, DE LA
ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA VEGA - SIERRA ELVIRA(PROMOVEGA)
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015**

ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMESFL
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMESFL

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA
MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel
2.2. Principios contables no obligatorios aplicados
2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre
2.4. Comparación de la información
2.5. Elementos recogidos en varias partidas
2.6. Cambios en criterios contables
2.7. Corrección de errores
2.8. Importancia relativa

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas
3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio
3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible
4.2. Inmovilizado material
4.3. Inversiones Inmobiliarias
4.4. Bienes del patrimonio histórico
4.5. Arrendamientos
4.6. Permuta
4.7. Créditos y débitos por la actividad propia
4.8. Activos financieros y pasivos financieros
4.9. Existencias
4.10. Transacciones en moneda extranjera
4.11. Impuestos sobre beneficios
4.12. Ingresos y gastos
4.13. Provisiones y contingencias
4.14. Subvenciones, donaciones y legados
4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

9. ACTIVOS FINANCIEROS

9.1. Categorías de activos financieros
9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

10. PASIVOS FINANCIEROS

10.1. Categorías de Pasivos Financieros
10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio
10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

11. FONDOS PROPIOS

11.1. Fondo Social
11.2. Reservas

12. SITUACIÓN FISCAL

12.1. Impuesto sobre beneficios
12.2. Otros tributos

13. INGRESOS Y GASTOS

-
- 13. 1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»
 - 13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia
 - 13.3. Desglose de las partidas de *Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad*
 - 13.4. Desglose del epígrafe de *Gastos de personal*
 - 13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios
 - 13.6. Otros resultados
 - 14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS
 - 15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS
 - 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS
 - 16.1. Actividades realizadas
 - 16.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad
 - 16.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad
 - 16.4. Convenios de colaboración con otras entidades
 - 16.5. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada
 - 16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios
 - 17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE
 - 18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
 - 19. OTRA INFORMACIÓN
 - 20. INVENTARIO DE BIENES
 - 21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
 - 22. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES; DISPOSICIÓN ADICIONAL
- TERCERA, “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO
- DILIGENCIA DE FIRMA

BALANCE DE SITUACIÓN – MODELO DE PYMES

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.234,56	9.919,94
I. Inmovilizado intangible	Nota 4.1, 5	2.443,14	2.962,95
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	0,00
III. Inmovilizado material	Nota 4.2, 5	4.791,42	6.956,99
IV Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido (vV)		0,00	0,00
VIII. Deudores comerciales no corrientes		0,00	0,00
B) ACTIVO CORRIENTE		374.137,13	3.413.512,05
I. Existencias		0,00	0,00
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	Nota 7	0,00	1.308.966,13
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Nota 12, 15.e)	25.434,48	1.365.582,42
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	Nota 9	0,00	3.565,90
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 19.d	348.702,65	735.397,60
TOTAL ACTIVO (A + B)		381.371,69	3.423.431,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		203.611,28	382.981,02
A-1) Fondos propios		195.662,01	294.762,95
I. Dotación fundacional/Fondo social		91.683,71	91.683,71
1. Dotación fundacional/Fondo social	Nota 11	94.087,79	94.087,79
2.(Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).	Nota 11	-2.404,08	-2.404,08
II. Reservas	Nota 11	203.079,24	280.859,68
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio	Nota 3	-99.100,94	-77.780,44
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 15	7.949,27	88.218,07
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido (vv)		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales no corrientes			
VII. Deuda con características especiales a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		177.760,41	3.040.450,97
I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
II. Deudas a corto plazo		0,00	15.427,95
1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	Nota 10	0,00	15.427,95
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Beneficiarios-acreedores.	Nota 8	0,00	1.407.421,07
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		177.760,41	1.617.601,95
1. Proveedores		0,00	0,00
2. Otros acreedores	Nota 10, 12	177.760,41	1.617.601,95
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Deudas a corto plazo con características especiales			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		381.371,69	3.423.431,99

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE PYMES

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS de la MEMORIA	(Debe) Haber 2015	(Debe) Haber 2014
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia.		133.290,47	254.063,59
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones.	Nota 13.2, 16.4	10.500,00	0,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 13.2, 15	122.790,47	254.063,59
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		0,00	0,00
3. Gastos por ayudas y otros		0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos		0,00	0,00
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	Nota 13.4	-166.224,33	-291.937,16
9. Otros gastos de la actividad	Nota 13.3	-83.591,91	-39.265,79
10. Amortización del inmovilizado	Nota 5	-2.685,38	-2.801,28
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	Nota 15	2.650,52	2.766,42
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado **		0,00	0,00
14. Otros resultados	Nota 13.6	17.485,15	-112,50
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		-99.075,48	-77.286,72
15. Ingresos financieros	Nota 12	193,43	103,67
16. Gastos financieros		-170,53	-571,47
17. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
18. Diferencias de cambio		0,00	0,00
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		22,90	-467,80
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A+B)		-99.052,58	-77.754,52
20. Impuestos sobre beneficios	Nota 12	-48,36	-25,92
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		-99.100,94	-77.780,44
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO **			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	0,00	80.018,28
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	80.018,28
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas.	Nota 15	-80.268,80	-10.872,10
2. Donaciones y legados recibidos.		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1 VARIACION DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+)		-80.268,80	-10.872,10
D) VARIACIONES A PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)**		-80.268,80	69.146,18
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES			0,00
G) VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		-179.369,74	-8.634,26

**MEMORIA DE PYMESFL DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2015****1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La **Asociación para la Promoción Económica de la Vega - Sierra Elvira** (PROMOVEGA) con C.I.F. G18448753, tiene su domicilio social en Atarfe (Granada), en c/ Doctor Jiménez de Rueda 1, y está inscrita en el Registro de Asociaciones de Andalucía, Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Justicia y Administración Pública, con el número 3.069 de la Sección 1ª de fecha 15 de enero de 1997.

La Asociación tiene como fin el servir de núcleo de convergencia y representación de todos las instituciones, entidades y agentes, tanto públicos como privados, interesados en el desarrollo integral de los municipios que componen a la fecha de formulación la Comarca Vega-Sierra Elvira (Albolote, Atarfe, Chauchina, Cijuela, Colomera, Cúllar Vega, Fuente Vaqueros, Láchar, Maracena, Peligros, Pinos Puente, Santa Fé, Valderrubio y Vegas del Genil), así como de aquellos otros que en el futuro puedan integrarse.

Los objetivos que persigue la Asociación son:

- a) Participar en las distintas iniciativas y programas comunitarios y aquellos otros de carácter autonómico, nacional o internacional, que contribuyan al desarrollo de la Comarca, así como la gestión de los fondos y ayudas vinculados a los mismos.
- b) Colaborar, con la Administración autonómica andaluza, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de la Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural y los Planes que los desarrollen. Para hacer posible dicha colaboración, la Asociación participará en los procesos que se establezcan legalmente, y en particular, en el proceso de selección para adquirir la condición de Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía.
- c) Promocionar actividades dirigidas a fomentar las potencialidades endógenas y el empleo de la Comarca de la Vega-Sierra Elvira.
- d) Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter ejemplificador y que sirvan de modelo para la diversificación económica de la zona.
- e) Promocionar otras actividades que vayan dirigidas a acciones culturales, medioambientales, fomento de la vida asociativa, comunicaciones en el interior de la zona, servicios a la población, que respondan a criterios de utilidad y de desarrollo de la comunidad local.
- f) Impulsar y fomentar todo tipo de iniciativas de promoción económica, actividades empresariales y estudios de investigación que redunden positivamente en el desarrollo económico comarcal y local.
- g) Poner las bases y planificar un modelo de desarrollo sostenible y armónico con el entorno natural, consensado con los agentes sociales y económicos de la comarca, con el fin de generar empleo y riqueza en el territorio de actuación
- h) Colaborar con las administraciones públicas como gestoras delegadas o cualquier otro sistema, para el desarrollo de aquellas iniciativas comunitarias que coincidan con los fines de esta asociación.

- i) Trabajar y colaborar con las administraciones públicas en tareas de índole social, especialmente las dirigidas a los segmentos de población más desfavorecidos.
- j) Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, la perspectiva de género y de juventud en los procesos de desarrollo y en todas las actuaciones y actividades que realice la Asociación y promover una representación equilibrada de mujeres y hombres en los órganos de la Asociación.
- k) Promover la cooperación intracomarcal, interterritorial, nacional y transnacional, a través de iniciativas y programas que posibiliten el intercambio de experiencias y supongan un valor añadido al territorio, así como la cooperación al desarrollo.

Para el cumplimiento de sus fines se realizarán las siguientes actividades:

- a. Promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, de manera que los órganos de la Asociación sean un vehículo de expresión de los intereses y necesidades de los principales sectores económicos de la comarca.
- b. Información y asesoramiento a iniciativas empresariales mediante asistencia técnica, estudios de mercado, planes de colaboración, y cualquier otra medida que complemente las iniciativas empresariales locales.
- c. Proyección, preparación y ejecución de cuantas acciones o actividades sean necesarias para conseguir la revalorización y revitalización de todos los sectores de la economía comarcal.
- d. Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades para la valorización y defensa del patrimonio cultural, artístico, histórico, arquitectónico y natural.
- e. Organizar, coordinar y realizar actividades socioeconómicas, tales como seminarios, conferencias, jornadas, investigaciones y estudios relativos a los problemas del desarrollo, así como editar, en su caso, todo tipo de material en soporte, audiovisual o electromagnético, de carácter especializado, didáctico o meramente legislativo.
- f. Proyección, preparación y ejecución de cursos de formación ocupacional, formación continua, casas de oficios, escuelas taller, talleres de empleo y todas aquellas actuaciones que mejoren el nivel de cualificación profesional de los habitantes de la Comarca.
- g. Realización de acciones y medidas favorecedoras de la incorporación de la mujer y la juventud a la vida social, económica y laboral de los municipios, así como el desarrollo de actividades que posibiliten la presencia de mujeres y jóvenes en los distintos ámbitos de toma de decisiones.
- h. Editar, publicar, en diferentes formatos todo aquel material que contribuya a la promoción de la Asociación y a la consecución de sus fines.
- i. Gestionar programas y proyectos de cooperación fijados en la letra k del artículo 6.1 de los estatutos.
- j. Cualquier otra actividad relacionada con los fines y objetivos de la Asociación y no englobada en las letras anteriores, y que tengan como fin el desarrollo local y rural de la Comarca.

La Asociación, como Grupo de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, concede ayudas a los promotores que presentan solicitudes en el marco del Programa LiderA, asumiendo en su gestión y ejecución los procedimientos de gestión elaborados por el Servicio de

Programas de Desarrollo Rural de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Junta de Andalucía. Durante la anualidad 2015 la actividad principal de la Asociación ha sido la finalización de la ejecución del programa LiderA y otros programas complementarios en el marco del periodo de programación 2007-2013.

Los órganos de gobierno y administración de la Asociación son la Asamblea General, la Junta Directiva y el Consejo Territorial de Desarrollo Rural. Este último, se constituye como un órgano colegiado complementario o auxiliar de decisión en materia de ejecución y seguimiento de los Programas de Desarrollo Rural y de los planes que lo desarrollen con metodología Leader, y en particular, para la concesión de las subvenciones al desarrollo rural, y se mantendrá en el caso de que la Asociación adquiriera la condición de Grupo de Desarrollo Rural

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas Anuales del ejercicio han sido preparadas a partir de los registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2015, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, en especial el Código de Comercio, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativo y la restante legislación mercantil, Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas empresas aprobado por el RD 1515/2007, de 16 de noviembre y, en particular, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

Razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se han aplicado disposiciones legales en materia contable:

En relación con el tratamiento de las subvenciones en la norma de registro y valoración 18º del Plan General de Contabilidad, en aquellos casos en que una subvención cumple los requisitos para ser considerada *no reintegrable* con posterioridad al devengo de los gastos o al de la adquisición del activo que financia, de forma que contablemente se hubiesen imputado gastos asociados a la subvención en un ejercicio anterior al periodo en que la ayuda sea reconocible como ingreso de patrimonio neto, el importe de la subvención correspondiente a los citados gastos se ha de imputar a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se cumplan las citadas condiciones, y no antes; y en el caso de que se financie con dichas ayudas parte de un activo habrá de imputarse la ayuda a resultados de forma prospectiva, durante los años que restan de vida útil, en proporción a la amortización futura de los activos subvencionados (Consulta 11, BOICAC 75, de 31 de octubre de 2008).

No obstante lo anterior, cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales la Asociación disponga de información adicional sobre el cumplimiento del requisito de la *existencia de un acuerdo individualizado de concesión* que contempla la norma de valoración 20ª del Plan General de Contabilidad para pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y se hayan ejecutado en el ejercicio gastos o inversiones relacionados con las actuaciones subvencionadas, se ha optado por registrar *ingresos por subvenciones* en proporción a la cuantía que resulte elegible de acuerdo porcentaje de elegibilidad que se desprenda del acuerdo expreso de concesión. La aplicación de este criterio responde al hecho de que para mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera debe primar el principio de correlación de gastos e ingresos sobre el criterio anterior, al ser la Asociación una entidad sin ánimo de lucro en la que el desarrollo de sus actuaciones queda en parte condicionado a la existencia de financiación para su ejecución.

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 y 2014 no registran cuantías de *ingresos por subvenciones* ni saldos dentro del epígrafe VII. *Periodificaciones a corto plazo* del Activo Corriente del Balance de Situación por transacciones en las que produzca esta casuística.

Informaciones complementarias:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2015, formuladas por la Junta Directiva de la Asociación, serán verificadas por la firma de auditoría Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., que emitirá su informe independiente de auditoría, y se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General, en su sesión ordinaria celebrada el día 17 de diciembre de 2015.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

La Entidad no aplica principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

- En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 4 y 5 de la Memoria). Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las cuentas de pérdidas y ganancias futuras.
- La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
 - a) Existen, no obstante, circunstancias que podrían representar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar con su actividad, derivadas de los factores siguientes:
 - La Asociación ha incurrido en excedentes negativos por importes significativos en los últimos dos ejercicios.
 - Como entidad que ha tenido reconocida la condición de Grupo de Desarrollo Rural por parte de la D.G. de Desarrollo Sostenible y Medio Rural de la Junta de Andalucía, durante los últimos años la actividad de la entidad ha estado centrada en la gestión y ejecución del Plan de Actuación Global del Programa LiderA, y otros complementarios, en el marco del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013. Al cierre del año 2015 el marco de ayudas de este periodo había finalizado y el programa ha sido justificado ante la Administración Autonómica, estando pendiente la revisión de los documentos de cierre. La ejecución de dicho programa ha supuesto en el ejercicio 2015 más del 92% de los ingresos de su actividad propia.
 - b) No obstante concurren las siguientes circunstancias que las mitigarían:
 - El 13 de Julio de 2016 se recibe la Resolución dictada el 6 de Julio de 2016 por la (DGDSMR), de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por la que se selecciona a la Asociación para la Promoción Económica de la Vega - Sierra Elvira

"PROMOVEGA - SIERRA ELVIRA", como Grupo de Desarrollo Rural Candidato en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía para dicho periodo, cofinanciado igualmente por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER); concediéndole la Ayuda Preparatoria correspondiente a la Submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, por importe de 113.650,30 euros.

- En fecha 28 de Octubre de 2016, se presenta la Estrategia Desarrollo Local para la Zona RURAL LEADER Vega - Sierra Elvira, 2014-2020, CREANDO ESCENARIOS PARA CRECER +Empleo +Innovación +Sostenibilidad, estando pendiente de resolución a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, si bien existe un alto grado de probabilidad de que la misma sea aprobada y con ello calificada la Asociación como Grupo de Desarrollo Rural. Esta calificación facilitará que la Asociación gestione un nuevo programa de ayudas en el marco 2014-2020, que contempla la disponibilidad de fondos destinados a sufragar los gastos de funcionamiento en los que incurra en su gestión y ejecución, subvencionándose el 100% de los gastos afectos con las condiciones establecidas por las instrucciones dictadas por la propia Dirección General;
- La Junta Directiva de la Asociación considera que se dispone de recursos propios suficientes para continuar con la actividad en este periodo transitorio hasta la definición del nuevo marco de ayudas. Asimismo, de la revisión de los documentos justificativos de la ejecución de los programas desarrollados durante el periodo de programación cerrado en el ejercicio 2015, la Junta Directiva de la Asociación no prevé que puedan desprenderse contingencias o pasivos adicionales a los registrados e informados en las presentes cuentas anuales.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

Las cifras del ejercicio anterior han sido re-expresadas a efectos comparativos por los cambios de criterio y errores que se relacionan en la nota 2.7 de la memoria.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2015 y 2014; ambos se encuentran auditados.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas

Subvenciones recibidas por la entidad, registradas en el patrimonio neto por la parte ejecutada, que cumple las condiciones de no reintegrabilidad, y como deudas a corto plazo en el pasivo corriente por la parte que no cumple estas condiciones:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	0,00	62.081,25
C) PASIVO CORRIENTE		
III. Deudas a corto plazo	0,00	7.626,68
3. Otras deudas a corto plazo	0,00	7.626,68
TOTAL	0,00	69.707,93

Los datos a que se refieren las cuantías anteriores son los expedientes siguientes:

EXPEDIENTE	2015		2014	
	FONDOS PROPIOS	DEUDAS C/P	FONDOS PROPIOS	DEUDAS C/P
Proyecto para la implantación de la marca de calidad territorial LA VEGA DE GRANADA - Programa LiderA, Expte. 109	0,00	0,00	15.773,13	6.770,56
Plan para el fomento de la producción y comercialización ecológica - Programa LiderA, Expte. 112	0,00	0,00	30.418,94	0,00
Desarrollo e impulso de estrategia de actuación global: análisis y evaluación de resultados – Programa LiderA, Expte. 122	0,00	0,00	15.886,18	856,12

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2015 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 incluyen ajustes por errores de ejercicios anteriores sobre la cifra del Patrimonio Neto por atendiendo a las siguientes circunstancias acontecidas:

- Registro de ayudas por subvenciones en ejercicios precedentes, por 1.059,73 euros, sobre la base de la correlación de gastos e ingresos, respecto a expedientes a los que se ha renunciado en el ejercicio.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014 (A EFECTOS COMPARATIVOS)	2014 s/ CCAA	DIFERENCIA
A) PATRIMONIO NETO	382.981,02	384.040,75	-1.059,73
A-1) Fondos propios	294.762,95	295.822,68	-1.059,73
II. Reservas	280.859,68	281.919,41	-1.059,73
C) PASIVO CORRIENTE	3.040.450,97	3.039.391,24	1.059,73
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	1.617.601,95	1.616.542,22	1.059,73
2. Otros acreedores	1.617.601,95	1.616.542,22	1.059,73

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2015.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

3.1. Análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio informando de los aspectos significativos de las mismas

Partidas	2015	2014
Ingresos de la actividad propia	133.290,47	254.063,59
Otros ingresos de la actividad	0,00	0,00
Subv. Capital traspasadas al resultado	2.650,52	2.766,42
Ingresos financieros	193,43	103,67
Otros resultados	28.440,36	0,00
Total partidas de ingresos	164.574,78	256.933,68
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00

Partidas	2015	2014
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	166.224,33	291.937,16
Otros gastos de la actividad	83.591,91	39.265,79
Amortizaciones	2.685,38	2.801,28
Gastos financieros y diferencias de cambio	170,53	571,47
Otros resultados	10.955,21	112,50
Impuesto sobre beneficios	48,36	25,92
Total partidas de gastos	263.675,72	334.714,12
Excedente del ejercicio	-99.100,94	-77.780,44

En los apartados 13 (Ingresos y gastos) 15 (Subvenciones) y en el apartado 16 (Actividad de la entidad) se detallan los componentes principales del excedente del ejercicio y se informa sobre las cuestiones significativas.

3.2. Información sobre la propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio

Base de reparto	2015	2014
Excedente del ejercicio	-99.100,94	-77.780,44
Total	-99.100,94	-77.780,44

Aplicación	2015	2014
A reservas voluntarias	-99.100,94	-77.780,44
Total	-99.100,94	-77.780,44

3.3. Información sobre las limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con las disposiciones legales

No existen limitaciones estatutarias para la aplicación de los excedentes, excepto las que se deriven de la legalidad aplicable. El excedente positivo obtenido por la Asociación se destinará exclusivamente al cumplimiento de sus fines, sin que proceda en ningún caso su distribución entre los asociados.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

En la calificación de los inmovilizados intangibles como generadores o no de flujos de efectivo se seguirán los mismos criterios que se indican para el inmovilizado material.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

No hay ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida, ni en las cuentas anuales del ejercicio 2015 ni en las que se presentan, a efectos comparativos, correspondientes al ejercicio anterior.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se realiza de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	IMPORTE ADQUISICION	% AMORTIZ.	IMPORTE SUBVENCIONADO	% SUBV.
MARCA TERRITORIAL	2.400,00	33,00%	2.400,00	100,00%
PROPIEDAD INTELECTUAL	156,86	33,00%	156,86	100,00%
WINDOWS 95 CD PC NU	104,58	33,00%	104,58	100,00%
MICROSOFT OFFICE PR	489,42	33,00%	489,42	100,00%
CONTAPLUS ELITE	557,04	33,00%	557,04	100,00%
LICENCIA ARCVIEW 9.	3.306,00	25,00%	3.306,00	100,00%
SOFTWARE REGISTRO	1.119,25	25,00%	1.119,25	100,00%
TOTALES	8.133,15	-	8.133,15	100,00%

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “*Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado*” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Ni en el presente ejercicio ni en el que se presenta a efectos comparativos se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Ni en este ejercicio, ni en precedentes, se han incluido en el coste del inmovilizado intangible ningún gasto financiero.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

En el presente ejercicio no se ha incluido en el coste del inmovilizado material ningún gasto financiero, al no haberse realizado inversiones en su inmovilizado que requieran una ejecución superior a un año para estar en condiciones de uso.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través

de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo. La Entidad, en los casos en que no esté claro que la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, los clasifica en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada. Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

DESCRIPCION	IMPORTE ADQUISICION	% AMORTIZ.	IMPORTE SUBVENCIONADO	% SUBV.
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS	4.880,28	2% - 14%	4.880,28	100,00%
MOBILIARIO	15.118,71	10% - 25%	14.295,10	94,55%
EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACIÓN	32.232,95	10% - 25%	31.860,44	98,84%
OTRO INMOVILIZADO	10.414,58	7% - 25%	10.414,57	100,00%
TOTALES	62.646,52	-	61.450,39	98,09%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo

no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan, elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reducirá el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero. No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2015 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Las bajas y enajenaciones de inmovilizado material se reflejan contablemente mediante la eliminación del coste del elemento y de la amortización acumulada correspondiente.

4.3. Inversiones Inmobiliarias

La Asociación no tiene inmuebles clasificados como inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes del patrimonio histórico

No existen bienes de esta naturaleza.

4.5. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero se incorporan, en su caso, directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo.

A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Ni en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio precedente existen bienes registrados en régimen de arrendamiento financiero, ni gastos por arrendamientos que sean calificados como arrendamientos operativos; no existen ingresos por arrendamientos operativos en los que la Entidad haya actuado como arrendataria, ni en el ejercicio actual ni en el ejercicio precedente.

4.6. Permuta

La Asociación no ha realizado ningún tipo de permutas, de activos generadores ni de activos no generadores de flujos de efectivo.

4.7. Créditos y débitos por la actividad propia

Se registran como *créditos por la actividad propia* los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Los créditos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre sobre su vencimiento, con independencia del plazo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor certificar la ayuda en un período inferior.

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

Se registran como *débitos por la actividad propia* las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios. Los débitos por ayudas concedidas con origen en la gestión de programas comunitarios se clasifican al corto plazo ante la incertidumbre de su vencimiento, con independencia del periodo asignado para su ejecución, que es considerado como máximo, pudiendo el promotor justificar la ayuda en un período inferior.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.8. Activos financieros y pasivos financieros

La Asociación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;

- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

- c) Instrumentos de patrimonio propio: Todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.8.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Asociación registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Asociación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Las inversiones en empresas/entidades del grupo, asociadas y multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro
- Intereses y dividendos recibidos de activos financieros: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés

efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.
- Baja de activos financieros: La Asociación da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.
- Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.
- Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3. Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.
- Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

- El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.
- Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos

instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

- Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Asociación procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9. Existencias

La Asociación no tenía al cierre de los ejercicios 2015 ni 2014 partidas de esta naturaleza.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La Asociación no realiza ni tiene registradas partidas de esta naturaleza en el ejercicio 2015 ni en el ejercicio precedente.

4.11. Impuestos sobre beneficios

La Asociación al no reunir los requisitos para disfrutar del régimen fiscal establecido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tributa de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La base imponible se determina, en el régimen de estimación directa, por la suma algebraica de las rentas no exentas, no siendo fiscalmente deducibles los gastos imputables, exclusivamente, a la obtención de rentas exentas. Tratándose de gastos imputables parcialmente a rentas no exentas, es deducible la parte de los mismos en la proporción que represente los ingresos obtenidos en las explotaciones económicas no exentas respecto de los ingresos totales de la entidad.

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en caso de que se considere probable que la entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

4.12. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran cuando se cumplen los criterios de probabilidad en la obtención de recursos que incorporan beneficios o rendimientos económicos y su valor puede determinarse con un adecuado grado de fiabilidad.

La imputación de ingresos y gastos se realiza en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos, contabilizándose sin incluir los impuestos que graven estas operaciones, en los casos que estos resulten deducibles. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los servicios prestados a terceros se reconocen al formalizar la aceptación por parte del cliente, los que en el momento de la emisión de estados financieros se encuentran realizados pero no aceptados se valoran al menor valor entre los costes incurridos y la estimación de aceptación.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

De acuerdo a lo explicado en la nota **4.14** respecto a las subvenciones recibidas para la realización de actividades propias de sus fines, la Asociación registra anualmente un ingreso por subvenciones afectas a la actividad propia, por importe proporcional al porcentaje subvencionado respecto a la totalidad de gastos imputados a dichas actividades.

4.13. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo del Balance de Situación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo o corto plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las ayudas cuyo beneficiario final es la propia Asociación, que son financiadas por las Administraciones Públicas en las mismas condiciones que se conceden las demás subvenciones acogidas a *programas comarcales de desarrollo rural* gestionados por la entidad, distinguimos dos casuísticas:

1. **Gastos de Funcionamiento:** En el momento de la firma del convenio de colaboración para el desarrollo del *programa comarcal de desarrollo rural* (Plan de actuación Global) a ejecutar por el Grupo de Desarrollo en su territorio, o en el momento de la aprobación o modificación posterior del Cuadro Financiero asignado por parte del organismo regulador, se contabilizarán los gastos de funcionamiento, por el porcentaje que le sea de aplicación sobre el total del cuadro financiero (importe concedido), efectuando el registro como *deuda transformable en subvención* (a corto o largo plazo según la anualización del cuadro financiero) hasta tanto no se produzca el cumplimiento de las condiciones impuestas para su concesión, en el momento de su certificación o justificación:
 - La ayuda se imputa a resultados del ejercicio por la parte de gasto ejecutado en cada ejercicio, según el porcentaje de elegibilidad que se desprende del Cuadro Financiero;
 - Por la parte certificada en firme a la fecha de formulación de las cuentas anuales se reconoce como subvención no reintegrable, en el patrimonio neto, al entender cumplidas las condiciones impuestas para su obtención.
2. Para el **resto de ayudas** la Asociación registrará una *deuda transformable en subvención*, a corto o largo plazo según los plazos de ejecución de las actuaciones subvencionadas.

Dichas ayudas se imputarán al patrimonio neto de la entidad registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se imputan a la actuación en cada ejercicio; o directamente como *subvenciones, donaciones y legados* en la parte que a la fecha de formulación

de las cuentas anuales ha sido certificada en firme.

En relación con las ayudas concedidas para la gestión de programas de cooperación con otras entidades, promovidas por diferentes organismos públicos y/o privados, se distinguen 2 casuísticas:

1. Cuando la Asociación actúa como Grupo Coordinador: son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final o colaborador, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda por la Administración, respecto a las ayudas que ejecute la Asociación con cargo a este mismo proyecto, se contabilizan como deudas a corto plazo transformables en subvenciones. La Asociación registra un ingreso en la cuenta de resultados al cierre del ejercicio por la parte elegible de los gastos que se ejecuten con cargo al programa de cooperación.
2. Cuando la Asociación actúa como socio de otra que actúa como grupo Coordinador, la ayuda recibida como deudas a corto plazo transformables en subvenciones, registrando ingresos en la cuenta de resultados por la parte elegible de los gastos que se ejecuten en el ejercicio.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido, registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior; no obstante si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

Las subvenciones concedidas a terceros son contabilizadas como pasivo frente al beneficiario final, en el momento en que se produce la concesión de la ayuda, esto es a la firma del contrato entre la Asociación y el beneficiario.

Simultáneamente la Asociación contabiliza, por el importe concedido, un derecho frente al beneficiario donde se reconoce la obligación que éste tiene de justificar la inversión subvencionada. En el momento de la certificación por parte del tercero, se cancela el derecho reconocido frente al beneficiario, por la obligación de justificar ya efectuada, y se disminuye el pasivo frente a las Administraciones Públicas por las subvenciones concedidas por la Asociación y pendientes de justificar a dichas Administraciones.

4.15. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas y/o entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad.

En este sentido:

- Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.
- Se consideran partes vinculadas a la entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.
- Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle de los movimientos habidos en estas partidas del Balance de Situación adjunto durante los últimos dos ejercicios es el siguiente:

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2014	5.733,15	62.646,52	68.379,67
(+) Entradas	2.400,00		2.400,00
(-) Salidas			0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	8.133,15	62.646,52	70.779,67
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	8.133,15	62.646,52	70.779,67
(+) Entradas			0,00
(-) Salidas			0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	8.133,15	62.646,52	70.779,67
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	4.870,39	53.188,06	58.058,45
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2014	299,81	2.501,47	2.801,28
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00

Estado de movimientos del Inmovilizado Material, Intangible, e Inversiones Inmobiliarias	Inmovilizado intangible	Inmovilizado material	TOTAL
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	5.170,20	55.689,53	60.859,73
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	5.170,20	55.689,53	60.859,73
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	519,81	2.165,57	2.685,38
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	5.690,01	57.855,10	63.545,11
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo			0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro			0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos			0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00
M) VALOR NETO CONTABLE, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	2.443,14	4.791,42	7.234,56

No se ha producido ninguna circunstancia que afecte o pueda afectar, de forma significativa, a las estimaciones de vida útil de los elementos de inmovilizado y/o sus métodos y porcentajes de amortización en el ejercicio presente o ejercicios futuros.

Durante el ejercicio 2015 no se han efectuado adquisiciones e inmovilizado. En el ejercicio anterior se efectuaron adquisiciones por un total de 2.400,00 euros, con el desglose atendiendo a su naturaleza que se detalla en la tabla siguiente, con indicación del detalle de su financiación a través de subvenciones:

BIENES ADQUIRIDOS POR LA ASOCIACION EN EL EJERCICIO 2014	Valor de adquisición	Importe subvencionado	PROGRAMA	% SUBV.
Registro de Marca de Calidad Territorial "Vega de Granada"	2.400,00	2.400,00	Plan de Actuación Global, programa LiderA	100,00%
TOTAL	2.400,00	2.400,00	-	100,00%

Todas las partidas de inmovilizado se encuentran afectas a las actividades desarrolladas en cumplimiento de los fines de la Asociación. No ha sido necesario dotar provisiones por grandes reparaciones o extraordinarias con cargo a reparaciones y conservación, así como tampoco se han imputado excesos de provisiones a la cuenta 790 *Excesos de provisiones*.

No existen arrendamientos financieros ni otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes.

La Asociación tiene sus instalaciones en unas oficinas de propiedad municipal, sin que satisfaga contraprestación alguna al respecto. Dadas las características de los bienes cedidos y debido a la poca fiabilidad atribuible a la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido, la Asociación no reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y ni un ingreso en concepto de subvención/donación. En cualquier caso estimamos que dichas cuantías serían poco significativas en el contexto global de las cuentas anuales que se formulan.

No existen bienes afectos a garantías o reversión, ni restricciones al uso de los bienes comprendidos en esta partida.

El valor de los elementos del inmovilizado intangible y material que se encuentran totalmente amortizados asciende a 47.870,89 euros y 46.675,48 euros, para los ejercicios 2015 y 2014 respectivamente.

Bienes totalmente amortizados	2015	2014
Intangible	4.613,90	4.613,90
Material	43.256,99	42.061,58
Totales	47.870,89	46.675,48

La mayor parte de los elementos del inmovilizado han sido subvencionados, con diferente intensidad de ayuda recibida de diferentes ayudas; en conjunto, el inmovilizado de la entidad ha sido subvencionado por diferentes líneas de actuación en un 98,31%:

INMOVILIZADO	Valor de adquisición	Importe subvencionado	Porcentaje subvencionado
INTANGIBLE	8.133,15	8.133,15	100,00%
MATERIAL	62.646,52	61.450,39	98,09%
TOTAL	70.779,67	69.583,54	98,31%

Al 31 de diciembre de 2015 no existían compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizados. La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material; la administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

En el ejercicio 2015 no se han reconocido gastos o ingresos en la cuenta de resultados adjunta como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material; tampoco en el ejercicio precedente.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

No existen partidas de esta naturaleza.

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El desglose del epígrafe B.II del activo del balance «Usuarios y otros deudores de la actividad propia, y su movimiento durante el ejercicio 2014, es el siguiente:

	Usuarios (447)	Patrocinadores (448)	Otros deudores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2014	1.162.523,57	10.500,00	0,00	1.173.023,57
(+) Aumentos	853.905,83	10.500,00		864.405,83
(-) Salidas, bajas o reducciones	-707.463,27	-21.000,00		-728.463,27
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	1.308.966,13	0,00	0,00	1.308.966,13
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	1.308.966,13	0,00	0,00	1.308.966,13
(+) Entradas	323.134,67	10.500,00		333.634,67
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.632.100,80	-10.500,00		-1.642.600,80
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	0,00
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2014				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				0,00
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2014	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos				0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	0,00

No existen usuarios deudores que proceden de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

La tabla siguiente muestra un desglose del epígrafe C.IV del pasivo del balance «Beneficiarios-Acreedores», señalando el movimiento habido durante el ejercicio e indicando el saldo inicial, aumentos, disminuciones y saldo final para beneficiarios y otros acreedores de la actividad propia de la entidad, y distinguiendo, en su caso, si proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Beneficiarios acreedores	Ayuda concedida pte de justif.	Ayuda concedida certificada pte de pago	Anticipos a Promotores	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2014	1.159.090,18	264.767,19	-144.166,99	1.279.690,38
(+) Aumentos	853.905,83	193.163,06		1.047.068,89
(-) Salidas, bajas o reducciones	-704.029,87	-275.308,33	60.000,00	-919.338,20
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2014	1.308.966,14	182.621,92	-84.166,99	1.407.421,07
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	1.308.966,14	182.621,92	-84.166,99	1.407.421,07
(+) Entradas	323.134,66	1.290.494,79	84.167,02	1.697.796,47
(-) Salidas, bajas o reducciones	-1.632.100,80	-1.473.116,71	-0,03	-3.105.217,54
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	34.293,11
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2014				0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2014	0,00	0,00	0,00	0,00
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL 2015	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				0,00
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL 2015	0,00	0,00	0,00	0,00
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2015	0,00	0,00	0,00	0,00

La mayor parte de los saldos y transacciones anteriores están relacionados con la ejecución del programa LiderA, por la concesión de ayudas a promotores para la realización de proyectos en el ámbito de actuación de la Asociación.

Las cuantías de anticipos concedidos a promotores beneficiarios de ayudas del programa LiderA figuran restando en el epígrafe de *Beneficiarios acreedores* del pasivo corriente del balance de situación, minorando las cuantías pendientes de pago, reflejando así la posición neta de cada expediente de las posiciones activas (importes pendientes de justificación) y pasiva (obligaciones de pago por ayudas concedidas) de la tramitación de cada expediente.

No existen beneficiarios acreedores que procedan de entidades del grupo, multigrupo ni asociadas.

9. ACTIVOS FINANCIEROS**9.1. Categorías de activos financieros****a) Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La Asociación no tiene activos financieros a largo plazo en el Balance de Situación, ni a 31 de diciembre de 2015 ni al cierre del ejercicio anterior.

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

Activos financieros a corto plazo	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, derivados, otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Activos financieros mantenidos para negociar							0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado					0,00	1.308.966,13	0,00	1.308.966,13
Créditos por subv. concedidas a promotores					0,00	1.308.966,14	0,00	1.308.966,14
Usuarios y otros deudores de actividad propia						-0,01	0,00	-0,01
Patrocinadores y colaboradores						0,00	0,00	0,00
Anticipos de remuneraciones					0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste							0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.308.966,13	0,00	1.308.966,13

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de activos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

ACTIVOS FINANCIEROS: MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste amortizado	1.308.966,13	333.634,67	1.642.600,80	0,00
Créditos por subv. concedidas a promotores (433)	1.308.966,14	323.134,66	1.632.100,80	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	-0,01	0,01	0,00	0,00
Patrocinadores y colaboradores	0,00	10.500,00	10.500,00	0,00
Anticipos de remuneraciones	0,00	0,00	0,00	0,00
Activos financieros a coste	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL ACTIVOS FINANCIEROS A C/P	1.308.966,13	333.634,67	1.642.600,80	0,00

Todos los activos financieros de la Asociación vencían al corto plazo. Dada la indeterminación en los vencimientos de créditos con usuarios y deudores de la actividad propia por subvenciones concedidas en el marco del programa LiderA se ha venido optando por registrarlas a corto plazo.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

No existen activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, ni en las cuentas anuales del ejercicio 2015 ni en la información que se presenta a efectos comparativos respecto del ejercicio anterior.

c) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales de una empresa o sociedad se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de sociedades o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. La Asociación no tiene empresas que estén controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias en el ejercicio, así como tampoco empresas multigrupo ni asociadas.

9.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio no ha sido necesario dotar provisiones por deterioro originadas por el riesgo de crédito; asimismo en el ejercicio precedente la Asociación no realizó dotaciones por deterioro originadas por dicho riesgo de crédito sobre los activos financieros que reflejaba su balance de situación.

10. PASIVOS FINANCIEROS**10.1. Categorías de Pasivos Financieros**

La Asociación no tiene instrumentos financieros a largo plazo en el Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014, ni en el correspondiente al ejercicio precedente.

Los pasivos financieros asociados a los contratos de ayuda suscritos con promotores están sujetos a un calendario dependiente de los niveles de ejecución de los proyectos, por lo que se ha optado por su registro en el corto plazo.

Los instrumentos financieros del pasivo del Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2014, a corto plazo, clasificados por categorías, son los siguientes:

Pasivos financieros a corto plazo	Deudas con ent. de crédito		Oblig. y otros valores neg.		Derivados y otros		TOTAL	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014	2015	2014
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	10.349,47	1.493.255,91	10.349,47	1.493.255,91
<i>Deudas c/p transformables en subvenciones</i>					0,00	15.427,95	0,00	15.427,95
<i>Remuneraciones pdtes. de pago</i>					1.377,65	57.119,73	1.377,65	57.119,73
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>					8.971,82	13.287,16	8.971,82	13.287,16
<i>Beneficiarios acreedores</i>					0,00	1.407.421,07	0,00	1.407.421,07
Pasivos financ. mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	10.349,47	1.493.255,91	10.349,47	1.493.255,91

El detalle de los movimientos de las diferentes clases de pasivos financieros que figuran en el Balance de Situación de la Asociación, a corto y largo plazo, se detalla, por categorías, en la tabla adjunta:

PASIVOS FINANCIEROS: MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	Saldo al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Saldo al cierre
Pasivos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar				0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A L/P	0,00	0,00	0,00	0,00
Pasivos financieros a coste amortizado	1.493.255,91	1.988.963,17	3.471.869,61	10.349,47
<i>Deudas a c/p por crédito dispuesto</i>	0,00			0,00
<i>Deudas a c/p transformables en subvenciones</i>	15.427,95	59.088,98	74.516,93	0,00
<i>Remuneraciones pdtes. de pago</i>	57.119,73	155.324,24	211.066,32	1.377,65
<i>Acreedores por prestación de servicios</i>	13.287,16	76.753,48	81.068,82	8.971,82
<i>Beneficiarios acreedores</i>	1.407.421,07	1.697.796,47	3.105.217,54	0,00
Pasivos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL PASIVOS FINANCIEROS A C/P	1.493.255,91	1.988.963,17	3.471.869,61	10.349,47
TOTAL PASIVOS FINANCIEROS	1.493.255,91	1.988.963,17	3.471.869,61	10.349,47

En relación con las deudas a corto y largo plazo frente a la Administración Pública que figuran en el Balance de Situación de la Asociación a 31 de diciembre de 2015, diferenciamos las siguientes, según su origen:

1. Aquellas que tienen la consideración de deudas por autoliquidaciones de impuestos (IVA, IRPF, Impuesto sobre Sociedades, y otros tributos), así como los procedentes de las liquidaciones periódicas de las cuotas a la Seguridad Social, que tienen su origen en la normativa fiscal o laboral que le resulta de aplicación a la entidad, y en la propia mecánica de liquidación de los mismos, no han sido incluidos en los cuadros anteriores, al no tener la consideración de pasivos financieros tal y como los define el Plan General de Contabilidad de PYMES.

2. Se han incluido como *pasivos financieros a coste amortizado*, diferenciando éstos a corto y largo plazo, las *deudas transformables en subvenciones*, concedidas por entidades públicas y/o privadas a la Asociación y que, en la fecha de formulación de cuentas, tienen el carácter de *reintegrables*.

10.2. Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio

La totalidad de la deuda de la Asociación lo era al corto plazo al cierre del ejercicio 2015, y a 31 de diciembre del ejercicio precedente.

VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	VENCIMIENTO EN AÑOS						TOTAL
	1 2.016	2 2017	3 2018	4 2019	5 2020	Más de 5 > 2020	
Acreedores por prestaciones de servicios	8.971,82						8.971,82
Promotores por subv. pendientes de pago	0,00						0,00
Remuneraciones pdtes. de pago	1.377,65						1.377,65
Deudas con Administraciones Públicas	167.362,58	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	167.362,58
HP acreedora por retenciones practicadas	3.231,14						3.231,14
HP acreedora por subv. a justificar FEADER	161.070,83	0,00					161.070,83
Org. de la Seguridad social acreedores	3.060,61						3.060,61
Pasivos por impuesto corriente	48,36						48,36
Deudas con entidades de crédito	0,00						0,00
Deudas a C/P transform. en subvenciones	0,00	0,00					0,00
Otros pasivos financieros	0,00						0,00
TOTAL	177.760,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.760,41

Al respecto, señalamos que se ha optado por registrar las deudas por subvenciones concedidas pendientes de justificación, por la participación de la Asociación en la gestión del programa LiderA, en el corto plazo, ante la indeterminación en el vencimiento de las mismas, condicionado por los plazos de ejecución de los expedientes de ayuda que se conceden.

Al cierre del ejercicio no existen deudas con garantía real.

10.3. Otra información relacionada con pasivos financieros

Detalle de líneas de descuento y pólizas de crédito al cierre del ejercicio:

Entidades de crédito	Límite concedido	Dispuesto	Disponible	% interés	Garantía
Total líneas de descuento			0,00		
Total pólizas de crédito	200.000,00	0,00	200.000,00	5,00%	PERSONAL

No existían líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio anterior.

No existen otras circunstancias significativas que afecten a los pasivos financieros que refleja el Balance de situación al cierre del ejercicio.

11. FONDOS PROPIOS

La evolución durante el ejercicio de los fondos propios de la Asociación ha sido la siguiente:

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2014	91.683,71	270.731,07	11.188,34	373.603,12
Ajustes por cambios de criterio				0,00
Ajustes por errores de ejercicios anteriores		-1.059,73		-1.059,73
Aplicación resultado 2013 (Ahorro)		11.188,34	-11.188,34	0,00
Altas				0,00
Bajas				0,00
Resultado 2014 (Ahorro)			-77.780,44	-77.780,44
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014	91.683,71	280.859,68	-77.780,44	294.762,95

FONDOS PROPIOS	FONDO SOCIAL	RESERVAS	RESULTADOS	SALDO NETO
IMPORTE (BRUTO) AL INICIO DEL EJERCICIO 2015	91.683,71	280.859,68	-77.780,44	294.762,95
Ajustes por cambios de criterio				0,00
Ajustes por errores de ejercicios anteriores				0,00
Aplicación resultado 2014 (Ahorro)		-77.780,44	77.780,44	0,00
Altas				0,00
Bajas				0,00
Resultado 2015 (Desahorro)			-99.100,94	-99.100,94
IMPORTE (BRUTO) AL CIERRE DEL EJERCICIO 2015	91.683,71	203.079,24	-99.100,94	195.662,01

11.1. Fondo Social

El fondo social de la Asociación asciende, a 31 de diciembre de 2014, a 91.683,71 euros (misma cuantía al cierre del ejercicio anterior). De la cifra anterior, 94.087,79 euros son consecuencia de las cuotas de entradas satisfechas por entidades públicas y privadas a la Asociación, necesarias para adquirir la condición de asociado, encontrándose 2.404,08 euros pendientes de desembolso a 31 de diciembre de 2015 (misma cifra al cierre del ejercicio anterior). La totalidad de dicho importe podrá emplearse para atender gastos e inversiones de la Asociación en el cumplimiento de sus fines, según acuerdos de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

11.2. Reservas

La Asociación acumula *Reservas voluntarias*, a 31 de diciembre de 2015, por importe de 203.079,24 euros (280.859,68 euros al cierre del ejercicio anterior, que incluye las correcciones realizadas por a las que se refiere en la nota 2.7).

Durante el ejercicio 2015 se producen en esta partida del Balance de Situación los movimientos que se detallan a continuación:

- Saldo inicial al inicio del ejercicio, como consecuencia de la acumulación de excedentes positivos de ejercicios anteriores, por importe de 280.859,68 euros.
- Disminución por aplicación del resultado negativo del ejercicio 2014, según acuerdo de la Asamblea General de Socios de 17 de diciembre de 2015, por -77.780,44 euros.

Esta cuenta acumula los excedentes positivos que obtiene la Asociación en cada ejercicio por el desarrollo de su actividad, para su aplicación posterior a alguna de las finalidades siguientes:

- Al cumplimiento de los fines sociales y al incremento de los fondos propios, previo acuerdo de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.
- A compensar eventuales excedentes negativos del ejercicio, previo acuerdo de la Asamblea General a propuesta de la Junta Directiva.

12. SITUACIÓN FISCAL

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es la siguiente:

Saldos con las Administraciones Públicas	2015	2014
Deudora	25.384,48	1.365.582,40
HP deudora por subvenciones	23.118,92	1.362.204,05
HP deudora por Impuesto sobre sociedades	2.265,56	3.378,35
Acreedora	167.410,94	1.547.195,06
HP acreedora por subvenciones	161.070,83	1.535.037,61
HP acreedora por Impuesto sobre sociedades	48,36	0,00
HP Acreedora por Seguridad Social	3.060,61	4.731,28
HP acreedora por IRPF	3.231,14	7.426,17

12.1. Impuesto sobre beneficios

Tal y como se indica en la nota número 4.11 de la Memoria, la Asociación tributa en el régimen de exención parcial regulado en los artículos 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por el 25% del resultado de minorar los ingresos no exentos en los gastos necesarios para su obtención.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL (EJERCICIO 2015)		
Resultado contable		-
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes:	263.675,72	164.381,35
<i>Ingresos por la actividad propia.</i>		133.290,47
<i>Otros ingresos de explotación</i>		0,00
<i>Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio.</i>		2.650,52
<i>Ingresos financieros</i>		
<i>Ingresos excepcionales</i>		28.440,36
<i>Aprovisionamientos</i>	0,00	
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	48,36	
<i>Gastos de personal</i>	166.224,33	
<i>Otros gastos de la actividad</i>	83.591,91	
<i>Gastos financieros</i>	170,53	
<i>Gastos excepcionales</i>	10.955,21	
<i>Dotaciones a la amortización</i>	2.685,38	
<i>Gastos e ingresos de ejercicios anteriores imputados al Patrimonio neto</i>		
<i>Ingresos financieros cuentas acreditadas programa FEADER</i>	0,00	
Diferencias temporarias:	0,00	0,00
<i>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</i>		
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)		193,43

CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE Y EL RESULTADO FISCAL – EJERCICIO 2014		
Resultado contable		-77.780,44
	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes:	334.714,12	256.830,01
<i>Ingresos por la actividad propia.</i>		254.063,59
<i>Otros ingresos de explotación</i>		0,00
<i>Subv., donaciones y legados de capital trasp. al resultado del ejercicio.</i>		2.766,42
<i>Ingresos financieros</i>		0,00
<i>Ingresos excepcionales</i>		0,00
<i>Aprovisionamientos</i>	0,00	
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	25,92	
<i>Gastos de personal</i>	291.937,16	
<i>Otros gastos de la actividad</i>	39.265,79	
<i>Gastos financieros</i>	571,47	
<i>Gastos excepcionales</i>	112,5	
<i>Dotaciones a la amortización</i>	2.801,28	
<i>Gastos e ingresos de ejercicios anteriores imputados al Patrimonio neto</i>	0,00	
<i>Ingresos financieros cuentas acreditadas programa FEADER</i>	0,00	
Diferencias temporarias:	0,00	0,00
<i>Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores</i>	0,00	0,00
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)		103,67

Los ingresos no exentos por lo que tributa la Asociación son los siguientes:

Concepto	2015	2014
Ingresos financieros de cuentas con entidades financieras no acreditadas	193,43	103,67
Totales	193,43	103,67

De acuerdo con las disposiciones del DECRETO 506/2008, de 25 de noviembre, *por el que se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, se establecen los requisitos de las entidades interesadas en obtener dicha condición, sus funciones y obligaciones, se regula la constitución de los Consejos Territoriales de Desarrollo Rural y se crea el fichero automatizado de datos de carácter personal para la gestión y ejecución de las actuaciones que realicen los grupos en aplicación del enfoque Leader*, el Artículo 9 que regula las Obligaciones de los Grupos, en concreto lo establecido en la letra e), los GDR deberán destinar los fondos públicos, así como los intereses y reembolsos que se generen, únicamente al cumplimiento de los objetivos los planes, programas o actuaciones que gestionen o ejecuten, y en ningún caso formarán parte del patrimonio del Grupo, ni constituirán recursos propios del mismo.

Por aplicación de lo expuesto, la Asociación registra los intereses generados por sus cuentas depositarias en una cuenta específica habilitada en el epígrafe del pasivo corriente "Otros acreedores", y en concreto dentro de la partida *Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar*; sin que en ningún caso formen parte del patrimonio del Grupo ni constituyan recursos propios del mismo.

Los intereses brutos totales cobrados, desde su origen, en estas cuentas bancarias ascienden a 31 de diciembre de 2015 a 36.514,55euros (35.419,52 euros al cierre del ejercicio anterior). La cuenta acreedora ante la administración por estos conceptos, al cierre del ejercicio, arroja un saldo acreedor de 7.640,75 euros (8.418,76 euros al cierre del ejercicio anterior) debido a que hasta el ejercicio 2015 se ha recibido autorización para la utilización de 28.873,80 euros de los intereses devengados para gastos de funcionamiento necesarios para la ejecución del programa, los cuáles han sido justificados adecuadamente a la administración. La Asociación no tributa por estos intereses al no formar parte del patrimonio del Grupo, ni constituir recursos propios del mismo, debiendo reintegrar aquellos que no se justifiquen.

Las presentes cuentas anuales se han formulado con fecha 2 de diciembre de 2016, al establecer la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, que las cuentas de la Asociación se aprobarán anualmente por la Asamblea General, sin indicar un período específico para su formulación por parte de la Junta Directiva.

Dado que, por tanto, las cuentas se formulan en fecha posterior a la de presentación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio, se han puesto de manifiesto diferencias poco significativas entre los estados financieros reflejados en la declaración del Impuesto y los que muestran las cuentas anuales. Estas diferencias se producen como consecuencia de los ajustes propuestos por la auditoría realizada por la firma Martínez, García y Márquez Asociados, S.L.L.P., quién emitirá su informe independiente de auditoría sobre las cuentas anuales que se someterán a la aprobación por la Junta General de Asociados, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Teniendo en cuenta que los ajustes realizados como consecuencia de los trabajos de auditoría no tienen incidencia en la determinación de los ingresos no exentos de la Asociación, y al tributar la entidad por el resultado del ejercicio 2015 determinado de acuerdo con el régimen de exención parcial regulado en los arts. 9.3 y 133 y ss. de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, el cálculo del gasto devengado por el impuesto sobre sociedades y la cuantía a devolver resultante no se han visto modificadas:

CONCEPTO	CUENTAS ANUALES	IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	DIFERENCIA
RESULTADO DEL EJERCICIO	-99.100,94	-112.216,36	13.115,42
DIFERENCIAS PERMANENTES: AUMENTOS	263.675,72	256.217,44	7.458,28
<i>Impuesto sobre sociedades</i>	48,36	48,36	0,00
<i>Gastos parcialmente exentos</i>	263.627,36	256.169,08	7.458,28
<i>Otras correcciones</i>	0,00	0,00	0,00
DIFERENCIAS PERMANENTES: DISMINUCIONES	-164.381,35	-143.807,65	-20.573,70
<i>Ingresos parcialmente exentos</i>	-164.381,35	-143.807,65	-20.573,70
BASE IMPONIBLE	193,43	193,43	0,00
Tipo impositivo	25%	25%	0,00
Cuota tributaria	48,36	48,36	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	0,00	0,00	0,00
Cuota líquida resultante (a devolver)	48,36	48,36	0,00

Según establece la legislación vigente, las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales, con independencia de que la legislación fiscal sea susceptible de interpretaciones.

12.2. Otros tributos

La Asociación, a 31 de diciembre de 2015, tiene abiertos a inspección todos los impuestos que le son aplicables desde el ejercicio 2012.

La Junta Directiva de esta Asociación estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección por parte de la Administración Tributaria, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1. Desglose de la partida 3.a) y 3.b) de la cuenta de resultados «Ayudas monetarias» y «Ayudas no monetarias»

No existen partidas de esta naturaleza.

Las ayudas que concede la Asociación a promotores en el marco del programa LiderA lo son de fondos que no constituyen recursos propios de la Entidad, por lo que no representan gasto por *ayudas monetarias*; su actuación se limita a la concesión de fondos públicos de la administraciones autonómica y/o el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) en base a las instrucciones de la estrategia diseñada en su Plan Global de Actuación, y siempre siguiendo los procedimientos dictados por la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

13.2. Ingresos de la entidad por la actividad propia

Los *ingresos de la entidad por la actividad propia* ascienden, durante el ejercicio, a **133.290,47 euros** (**254.063,59 euros** en el ejercicio precedente) siendo su desglose por epígrafes en la cuenta de pérdidas y ganancias el siguiente:

- Cuotas de asociados y afiliados*: La Asociación no recibe cantidades de sus asociados en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad, distintas de las que son registradas en patrimonio neto de la entidad.
- Se han recibido en el ejercicio 2015 *Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones* en aplicación del convenio suscrito con Banco Mare Nostrum, S.A. En el ejercicio anterior no se devengaros ingresos por este concepto, al suspenderse temporalmente el citado convenio

- c) *Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio.* El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2015 asciende a 122.790,47 euros (254.063,59 euros en el ejercicio 2014).

En todo momento se han cumplido las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión, destinándose las mismas al desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

Ejercicio 2015:

1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	Programa	IMPORTE
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>		0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		10.500,00
Ingresos recibidos de carácter no finalista, y gastos no imputados a programas específicos desarrollados por la entidad, o que no resultan elegibles en ninguna de las ayudas recibidas/gestionadas	215.NOELEG	10.500,00
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		122.790,47
<i>Gastos de funcionamiento correspondientes a la ejecución del Programa LiderA, cofinanciados por la Medida 431 del Cuadro Financiero gestionado por la entidad e intereses de las cuentas depositarias de fondos</i>	LDA.010014; LDA.010015; LDA.010016; LDA.030001	37.590,30
<i>Proyecto para la implantación de la marca de calidad territorial LA VEGA DE GRANADA - Programa LiderA</i>	LDA.413109	15.776,13
<i>Plan para el fomento de la producción y comercialización ecológica en la Comarca de la Vega Sierra Elvira - Programa LiderA</i>	LDA.413112	30.418,94
Desarrollo e impulso de la estrategia de actuación global: análisis y evaluación de resultados	LDA.413122	15.886,18
Cooperación: Acción formativa para la mejora de gestión de las estrategias en la zona de la Vega-Sierra Elvira	ACC.FORMAC	3.249,96
Cooperación: Planes de igualdad en microempresas y pymes rurales e impulso al emprendimiento	ACC.GENERO	19.868,96
TOTALES		133.290,47

Ejercicio 2014:

1. INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	Programa	IMPORTE
a) Cuotas de usuarios y afiliados		0,00
<i>Gastos e Ingresos no vinculados a financiación de carácter finalista.</i>		0,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0,00
c) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad propia.		254.063,59
<i>Gastos de funcionamiento correspondientes a la ejecución del Programa LiderA, cofinanciados por la Medida 431 del Cuadro Financiero gestionado por la entidad e intereses de las cuentas depositarias de fondos</i>	LDA.010012; LDA.030001	230.004,73
<i>Proyecto para la implantación de la marca de calidad territorial LA VEGA DE GRANADA - Programa LiderA</i>	LDA.413109	14.765,60
<i>Plan para el fomento de la producción y comercialización ecológica en la Comarca de la Vega Sierra Elvira - Programa LiderA</i>	LDA.413112	9.293,26
TOTALES		254.063,59

13.3. Desglose de las partidas de Aprovisionamientos y Otros gastos de la actividad

El desglose de las partidas "6. Aprovisionamientos" y "9. Otros gastos de la actividad" especificando, en su caso, el importe de las correcciones valorativas por deterioro de créditos comerciales y los fallidos al 31 de diciembre es el siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2015	2014
6. Aprovisionamientos	0,00	0,00
a) Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:	0,00	0,00
- nacionales	0,00	0,00
- adquisiciones intracomunitarias	0,00	0,00
- importaciones	0,00	0,00
b) Variación de existencias	0,00	0,00
Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	2015	2014
9. Otros gastos de explotación	83.591,91	39.265,79
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerciales	0,00	0,00
b) Resto de gastos de la actividad	83.591,91	39.265,79
<i>Arrendamientos y cánones</i>	1.966,75	1.659,60
<i>Reparaciones y conservación</i>	1.508,51	1.662,01
<i>Servicios de profesionales independientes</i>	19.533,15	19.200,61
<i>Transportes</i>	0,00	0,00
<i>Primas de seguros</i>	2.878,19	2.823,39
<i>Servicios bancarios y similares</i>	1.793,03	1.122,57
<i>Publicidad, propaganda y relaciones públicas</i>	0,00	0,00
<i>Suministros</i>	0,00	0,00
<i>Otros servicios</i>	55.912,28	12.797,61
TOTALES	83.591,91	39.265,79

Durante el ejercicio no se producen adquisiciones o consumos de materias primas o mercaderías, por las características de la actividad propia que desarrolla la Asociación.

13.4. Desglose del epígrafe de Gastos de personal

El desglose del epígrafe de *Gastos de personal* de la cuenta de pérdidas y ganancias, por mes y concepto de gasto, figura detallado en la tabla siguiente:

MES	2015			2014		
	Sueldos y Salarios	Coste de Seg. Social	Total 2015	Sueldos y Salarios	Coste de Seg. Social	Total 2014
Enero	10.535,76	3.945,58	14.481,34	13.179,17	4.832,97	18.012,14
Febrero	10.535,76	3.945,58	14.481,34	13.179,17	4.833,00	18.012,17
Marzo	10.535,76	3.945,58	14.481,34	13.179,17	4.832,98	18.012,15
Abril	10.536,76	3.944,58	14.481,34	13.179,17	4.832,98	18.012,15
Mayo	10.535,76	3.945,58	14.481,34	13.179,17	3.600,90	16.780,07
Junio	21.071,52	3.945,58	25.017,10	45.259,09	4.832,98	50.092,07
Julio	4.965,27	5.193,43	10.158,70	10.535,76	3.945,61	14.481,37
Agosto	5.931,76	2.448,83	8.380,59	10.535,76	3.945,61	14.481,37
Septiembre	20.403,75	1.985,27	22.389,02	10.535,76	3.945,61	14.481,37
Octubre	5.931,76	1.985,27	7.917,03	10.535,76	3.945,61	14.481,37
Noviembre	7.220,45	2.454,98	9.675,43	10.535,76	3.945,61	14.481,37
Diciembre	7.727,47	2.552,29	10.279,76	21.071,52	3.945,61	80.609,56
TOTAL	125.931,78	40.292,55	166.224,33	184.905,26	51.439,47	291.937,16

En la anualidad 2015 se han satisfecho indemnizaciones a los trabajadores por la finalización de contratos de parte del personal técnico y administrativo por 73.142,18 euros, de los cuáles 55.592,72 euros, se devengaron en el ejercicio 2014 (diciembre).

No se incluyen en esta partida aportaciones y dotaciones para pensiones, al no tener la entidad obligaciones contraídas en esta materia, por lo que su importe corresponde exclusivamente a gastos y cargas sociales del personal de la Asociación.

13.5. Venta de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios

No han existido operaciones de esta naturaleza durante la anualidad 2014, ni en el ejercicio precedente.

13.6. Otros resultados

La partida "14. Otros resultados" de la cuenta de resultados presenta un saldo de 17.485,15 euros, siendo su desglose el siguiente:

Gastos excepcionales por regularización saldos de cuentas afectas a "partidas pendientes de aplicación" por 3.531,37 euros y por el registro del plan de contingencias en base al procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido iniciado el 29 de octubre de 2013, concretándose el 30 de Marzo de 2016 el Acuerdo del inicio del Procedimiento del reintegro de 7.423,84 euros, como pago indebido de la Medida 431.

Ingresos excepcionales por la regularización de saldos acreedores y deudores del programa Proder I prescritos según la legislación vigente - Ley 42/2015, de 5 de octubre-, al no haberse subsanado las deficiencias en la documentación presentada en su momento por los beneficiarios, por 28.440,06 euros.

14. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El balance de situación al cierre del ejercicio no recoge saldos por provisiones relacionadas con prestaciones al personal, actuaciones medioambientales, reestructuración u otras provisiones; tampoco existen partidas de esta naturaleza al cierre del ejercicio anterior.

Asimismo, el balance de situación al cierre del ejercicio no reconoce cuantía alguna por derechos de reembolso asociados a los conceptos anteriores, ni a 31 de diciembre de 2015 ni en la información que se presenta a efectos comparativos relativa al ejercicio 2014.

Información sobre contingencias:

La normativa del programa LiderA contempla que los fondos asignados para gastos de funcionamiento en el periodo de ejecución no deberán superar un determinado porcentaje del total del gasto público asignado. Sobre la cuantificación del importe máximo para gastos de funcionamiento existen diversas interpretaciones de la norma por parte de los organismos públicos responsables del programa, que han originado en el ejercicio 2014 modificaciones de la distribución financiera y el importe de los fondos públicos para gastos de funcionamiento. Por este motivo, en función del nivel de compromisos alcanzados en las medidas 411, 412, 413 y 421 cofinanciadas por FEADER, es posible que por parte de la D.G. de Desarrollo Rural se proceda a una nueva revisión de los importes asignados para gastos de funcionamiento y adquisición de capacidades al Grupo de Desarrollo.

La Junta Directiva, teniendo en cuenta el compromiso alcanzado en las medidas indicadas, considera que la minoración de fondos en esta medida, en caso de producirse, no supondrá riesgos significativos en la capacidad de la Asociación para continuar con su actividad y, en su caso, concurrir al próximo marco de ayudas al desarrollo.

Los documentos justificativos de la ejecución en relación con las ayudas recibidas están sujetos a revisión por parte de las autoridades gestoras de los programas, pudiendo derivarse de estas eventuales actuaciones de revisión expedientes de subsanación o reintegro. La Junta Directiva informa que se han cumplido en todo momento las condiciones establecidas por la normativa reguladora y el documento de concesión particular de cada ayuda, por lo que considera que cualquier contingencia en el sentido indicado no resultará significativa en el conjunto de las cuentas anuales.

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los fines principales de la Asociación son la gestión y ejecución de proyectos para promover el desarrollo local y regional, configurándose la entidad para ello como uno de los Grupo de Desarrollo que colabora con la Administración Pública como de beneficiario final de las ayudas del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para el marco 2007-2013, y asumiendo el desempeño de determinadas funciones públicas en la gestión de las ayudas afectas a éste y otros programas promovidos por las distintas Administraciones Públicas, españolas y comunitarias, entre las que se enmarca especialmente el Programa LiderA.

Asimismo, la entidad solicita y percibe ayudas procedentes de diversas entidades públicas para la ejecución de programas concretos que redundan en el desarrollo integral de su ámbito territorial de actuación. Se inicia un nuevo marco de ayudas para el sexenio 2014-2.020, en el que la Asociación espera continuar participando en la gestión de fondos públicos para el desarrollo rural.

- a) El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el Balance de Situación a 31 de diciembre, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, figuran detallados en la tabla siguiente:

BALANCE DE SITUACIÓN	2015	2014
A) PATRIMONIO NETO		
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.949,27	88.218,07
- Subv. de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio	7.949,27	10.599,79
- Donaciones y legados de capital pendientes de traspasar a resultados del ejercicio		
- Otras subvenciones, donaciones y legados (importes certificados entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de formulación)	0,00	77.618,28
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	7.949,27	88.218,07

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2015	2014
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	122.790,47	254.063,59
d) Subv., donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	122.790,47	254.063,59
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al resultado del ejercicio	2.650,52	2.766,42
a) Afectas a la actividad propia	2.650,52	2.766,42
b) Afectas a la actividad mercantil	0,00	0,00
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	125.440,99	256.830,01

La cuantía total recogida en las partidas del balance de situación y los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias se corresponde con subvenciones recibidas de administraciones públicas, para la ejecución de las actividades propias de la entidad, ya sea a través de la financiación directa de los gastos necesarios para su desarrollo, o mediante la financiación de elementos del inmovilizado afectos al desarrollo de dichas actividades.

En los importes anteriores no se han incluido las cantidades que han sido registradas como *deudas transformables en subvenciones*, a corto o largo plazo, al tener el carácter de subvención *reintegrable* conforme a la norma de valoración 18ª del Plan General de Contabilidad. La información sobre las cantidades que tienen tal consideración ha sido detallada en la Nota 10 (*Pasivos financieros*) de la Memoria.

- b) El movimiento de la subagrupación A-2) *Subvenciones, donaciones y legados recibidos* del balance de situación durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO	2015	2014
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
+ Saldo inicial del ejercicio	88.218,07	19.071,89
+/- Ajustes por errores y/o cambios de criterio	0,00	0,00
= Saldo ajustado al inicio del ejercicio	88.218,07	19.071,89
+ Altas	0,00	80.018,28
De Subvenciones de capital	0,00	2.400,00
De Donaciones y Legados de capital		
De otras subvenciones, donaciones y legados	0,00	77.618,28
- Bajas	0,00	0,00
De Subvenciones de capital		
De Donaciones y Legados de capital		
De otras subvenciones, donaciones y legados		
- Traspasos al resultado del ejercicio	-80.268,80	-10.872,10
De Subvenciones de capital	0,00	-2.766,42
De Donaciones y Legados de capital	-2.650,52	
De otras subvenciones, donaciones y legados	-77.618,28	-8.105,68
= Saldo final del ejercicio	7.949,27	88.218,07

De acuerdo con las normas de registro y valoración de subvenciones, y conforme a lo señalado en el apartado 4.14 de la presente Memoria, se registraron en el ejercicio anterior altas de *otras subvenciones, donaciones y legados* por las cuantías de gasto certificado en la fecha de formulación de cuentas, en la proporción en la que dichos gastos sean objeto de ayuda, al considerar que dichos importes cumplen con los requisitos establecidos por la normativa para el registro de las subvenciones en el patrimonio neto de la Asociación (77.618,28 euros) sin que existan dudas razonables sobre la financiación de los mismos por los importes registrados. Las cuantías anteriores, procedían de cuantías de gasto ejecutado en el ejercicio 2015, con anterioridad a la fecha de formulación, y que fueron sido incorporadas a documentos de certificación según el procedimiento establecido para la tramitación de ayudas del programa LiderA (en los expedientes habilitados para el *Plan de comercialización de productos ecológicos* y para la *Implantación de la marca de calidad territorial*, y para la cobertura de los *gastos de funcionamiento y adquisición de capacidades*). Esta circunstancia no concurre al cierre del ejercicio 2015.

- c) La información sobre el origen de las subvenciones, donaciones y legados que figuran en las diferentes partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2015 (y los datos correspondientes al ejercicio anterior) es la siguiente:

Programa	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
		Al capital	Otras donaciones y legados	A la actividad	Transf. ardos. del ejercicio	
Programa LIDER (ejes 1 y 2) gestionado por la Asociación	D.G. Desarrollo Rural	1.694,13			1.205,26	2.899,39
Programa Proder I	D.G. Desarrollo Rural	1.832,68			0,00	1.832,68
Programa PRODER-A gestionado por la Asociación	D.G. Desarrollo Rural	149,62			0,00	149,62
Programa LIDERA gestionado por la Asociación	D.G. Desarrollo Rural	4.272,84	0,00	102.921,51	1.445,26	108.639,61
Programa LIDER. Acciones Conjuntas de Cooperación	D.G. Desarrollo Rural	0,00		19.868,96	0,00	19.868,96
		7.949,27	0,00	122.790,47	2.650,52	133.390,26

Ejercicio 2014	Entidad	Subvenciones, donaciones y legados del ejercicio				Total Subvención
		Al capital	Otras donaciones y legados	A la actividad	Transf. ardos. del ejercicio	
Programa LIDER (ejes 1 y 2) gestionado por la Asociación	D.G. Desarrollo Rural	2.899,39			1.247,43	4.146,82
Programa Proder I	D.G. Desarrollo Rural	1.832,68			0,00	1.832,68
Programa PRODER-A gestionado por la Asociación	D.G. Desarrollo Rural	149,62			0,00	149,62
Programa LIDERA gestionado por la Asociación	D.G. Desarrollo Rural	5.718,10	77.618,28	254.063,59	1.518,99	338.918,96
TOTALES		10.599,79	77.618,28	254.063,59	2.766,42	345.048,08

Los cuadros anteriores reflejan exclusivamente los importes de subvención recibidos que han adquirido la condición de no reintegrabilidad, de acuerdo con las disposiciones de la norma 18ª de valoración del Plan General de Contabilidad.

Los importes de subvención que en la fecha de formulación de cuentas tienen el carácter de reintegrables, por no cumplir alguno de los requisitos que detalla la norma de valoración 18ª, han sido indicados en la nota 10 de la Memoria, al detallar la composición de los pasivos financieros del Balance de Situación.

- d) Cuadro financiero del programa LiderA: Al cierre del ejercicio los datos de ejecución del Cuadro Financiero vigente (Resolución de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de fecha 4 de enero de 2013 con las modificaciones de abril, octubre y diciembre de 2014) concedido a la Asociación como beneficiaria final de la subvención, diferenciando las cuantías destinadas a gastos de funcionamiento de la Asociación de aquéllas otras correspondientes a proyectos de las medidas 411, 412, 421 y 413, figuran detalladas en la tabla adjunta: Situación a 31 de diciembre de 2015:

Destinatario final	Total asignado	Ejecutado	%	No ejecutado	% pdte.	Cobrado	Pendiente de cobro	Reintegro de subvenciones
Gastos de funcionamiento (Medida 431)	1.380.095,00	1.366.888,26	99,04%	13.206,74	0,96%	1.380.095,00	0,00	13.206,74
Otros expedientes propios (promotores externos + otros expedientes promovidos por el GDR distintos de los de gastos de funcionamiento) (Medidas 41+ 421)	4.113.140,00	3.952.625,77	96,10%	160.514,23	3,90%	4.085.405,83	0,00	132.780,06
Acc. Conjuntas de Cooperación (Medida 421)	120.000,00	23.118,92	19,27%	96.881,08	80,73%	0,00	23.118,92	
Intereses cuentas acreditadas	36.514,55	28.873,80	79,07%	7.640,75	20,93%	36.514,55	0,00	7.640,75
Plan de contingencias								7.423,84
Total Cuadro Financiero	5.649.749,55	5.371.506,75	95,08%	278.242,80	3,07%	5.502015,38	23.118,92	161.051,39

Situación a 31 de diciembre de 2014:

Destinatario final	Total asignado	Ejecutado a la fecha	%	Pendiente de ejecución	% Pdte.
Gastos de funcionamiento	1.346.762,00	1.346.762,00	100,00%	0,00	0,00%
Otros expedientes propios (promotores externos + otros expedientes promovidos por el GDR distintos de los de gastos de funcionamiento)	4.233.140,00	2.703.557,37	63,87%	1.529.582,63	36,13%
Intereses cuentas acreditadas		27.000,76		8.418,76	
Total Cuadro Financiero	5.579.902,00	4.077.320,13	73,07%	1.538.001,39	27,41%
Contratado pendiente de certificar		1.308.966,14			
Total comprometido (Certificado + contratado no certificado)		5.386.286,27	96,35%	193.615,73	3,47%

Nota.- En el cálculo del pendiente de ejecución de cada ejercicio no se ha tenido en cuenta los importes de los intereses de las cuentas acreditadas.

- e) Las subvenciones recibidas por la Asociación, ya sea para financiar gastos de la actividad propia o para su asignación a promotores externos en el marco del Programa LiderA, que se encuentran pendientes de cobro al cierre del ejercicio son las siguientes:

Situación a 31 de diciembre de 2015:

Descripción	Pendiente de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	23.118,92	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
TOTALES	23.118,92	

Situación a 31 de diciembre de 2014:

Descripción	Pendiente de cobro	Entidad deudora
Programa LiderA	1.356.351,00	D.G. Fondos Europeos y Planificación. Junta de Andalucía
Programa Proder de Andalucía	5.853,05	Dirección General Desarrollo Rural (Junta de Andalucía)
TOTALES	1.362.204,05	

- f) La Asociación, en su condición de Beneficiaria final y responsable de la ejecución de las cantidades asignadas por su participación en el Programa LiderA, asume los Procedimientos de Gestión aprobados mediante Resoluciones de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

La Junta Directiva que formula las presentes Cuentas Anuales, considera que la Asociación cumple con las condiciones asociadas a las subvenciones recibidas, así como que se están aplicando con el máximo rigor posible los distintos procedimientos de gestión a los que queda obligada, por lo que estima que de los procedimientos de revisión abiertos y de posibles actuaciones futuras de control por los organismos concesionarios, no se derivarían reintegros que puedan suponer una minoración significativa de su patrimonio neto.

16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1. Actividades realizadas

En el Plan de Actuación de la Asociación quedan reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio 2015, y contiene información de cada una de las actividades propias, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos

Los Presupuestos del ejercicio 2015 se aprobaron por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2014, dado el escenario de incertidumbre en se ha visto involucrado el funcionamiento de la Asociación desde finales del ejercicio 2014. En la Asamblea de 22 de Diciembre de 2014, se aprobaron unos presupuestos parciales hasta Junio de 2015, ya que a dicha fecha aún no se ha recibido la Resolución definitiva de los Gastos de Funcionamiento, ni los plazos definitivos de ejecución y cierre del Plan de Actuación Global. La incertidumbre en la determinación de los gastos subvencionables por las sucesivas prórrogas de las Medida 431 de Gastos de Funcionamiento, no se resolvió hasta noviembre de 2015, con la última resolución de la DGDSMR de fecha 4 de Noviembre de 2015, por tanto para presentar unos Presupuestos lo más cercanos a la realidad del funcionamiento de la Asociación, se optó por someterlos a aprobación en la fecha señalada.

Durante el ejercicio 2015 las actividades desarrolladas son las siguientes:

- ACTIVIDAD 1: GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN GLOBAL (PAG) en el Marco del Eje 4 dentro del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 (Medida 431 Gastos de Funcionamiento), según los conceptos de gastos establecidos en el Decreto 506/2008, y normativa aplicable, así como los Manuales remitidos por la DGDSMR, para la elaboración del Presupuesto de Ejecución del PAG. El resto de Gastos de funcionamiento que no pueden imputarse a la Medida 431 de Gastos de Funcionamiento del Programa 431, por la reducción de asignación presupuestaria inicialmente concedida a inicios del Ejercicio 2012, se recogen, como gastos no subvencionables y financiados con fondos propios, dentro de la Actividad 8 .

- ACTIVIDAD 2: IMPLANTACIÓN DE LA MARCA CALIDAD TERRITORIAL LA VEGA DE GRANADA (Expediente 109 con solicitud de ayuda al Programa LIDERA aprobado en Consejo Territorial de 19 de Diciembre de 2012.)
Descripción: El proyecto se enfoca hacia la “Calidad Global” o “Calidad Territorial”. Calidad en los productos y servicios (saludables); Calidad en su proceso de producción (productos de forma justa y respetando el Medio Ambiente); Compromiso de empresas y entidades con el Territorio (solidaridad, cooperación,...) y Participación de la población en el proceso de desarrollo. Algunas de las actuaciones de esta Actividad previstas para el ejercicio 2014, se aplazaron para el Ejercicio 2015, dada la falta de liquidez de la Asociación en ese Ejercicio.

- ACTIVIDAD 3: PLAN PARA EL FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ECOLÓGICA EN LA COMARCA VEGA - SIERRA ELVIRA. (Expediente 112 con solicitud de ayuda al Programa LIDERA, aprobado en Consejo Territorial de 19 de Diciembre de 2012.)
Descripción: Puesta en marcha de actividades para el momento de la producción comercialización de productos ecológicos en la Comarca Vega-Sierra Elvira. Las actividades previstas son: Elaboración de un inventario de productores ecológicos en la Comarca Vega Sierra Elvira. Jornadas para el conocimiento de la realidad local de la agricultura ecológica en la Comarca. Grupos de Trabajo. Actividades de presentación de los productos ecológicos a los consumidores. Mercadillo ecológico, etc. Algunas de las actuaciones de esta Actividad previstas para el ejercicio 2014, se aplazaron para el Ejercicio 2015, dada la falta de liquidez de la Asociación en ese Ejercicio

- ACTIVIDAD 4: 1er FORO SPEED NETWORKER EN LA COMARCA VEGA SIERRA ELVIRA. (Expediente 115 con solicitud de ayuda al programa LIDERA, aprobado en Consejo Territorial de 19 de Diciembre de 2012.)
Descripción: El foro consiste en la participación de empresarios/as de sectores afines, en el que todos/as los/as participantes se interrelacionen para describir la actividad que desarrollan propiciando acuerdos comerciales. Se realizará un proceso de seguimiento para fortalecer los vínculos generados. Proyecto aplazado casi en su totalidad para ser ejecutado en 2015, y en este ejercicio se renuncia a su ejecución por falta de liquidez, y se aprueba la asignación de dicha ayuda a financiar un expediente de una promotora con contrato condicionado en Reserva.

- ACTIVIDAD 5: DESARROLLO E IMPULSO DE LA ESTRATEGIA DE ACTUACIÓN GLOBAL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RESULTADOS E IMPACTO EN LA COMARCA VEGA-SIERRA ELVIRA (Expediente 122, con solicitud de ayuda presentado al Programa LIDERA)
Descripción: El objetivo es el conocimiento exhaustivo sobre las intervenciones realizadas, sus resultados e impacto en el territorio, nos permitirán desarrollar acciones en el futuro Marco acordes con la realidad de los Programas de Desarrollo Rural. De ahí, la necesidad de hacer UN estudio y una valoración, análisis y evaluación cuantitativa y cualitativa a través de los indicadores, encuestas de calidad en la gestión y desarrollo del Programa a los beneficiarios directos de las ayudas del PAG de la Vega-Sierra Elvira.

Durante el ejercicio se solicita una modificación con reducción de la inversión dado, que la Asistencia Externa para hacer la Evaluación, no puede ejecutar dicha intervención en el plazo establecido.

- **ACTIVIDAD 6: ACCIONES CONJUNTAS DE COOPERACIÓN (Medida 421 Programa LIDERA).**
Descripción: Según la Resolución del Consejo territorio de Desarrollo Rural de La Vega – Sierra Elvira de 20 de Julio de 2015. Expediente 2015/GR08/B421.0/002 "GRANADA RURAL - FORMACIÓN: "ADQUISICIÓN DE CAPACIDADES PARA LA MEJORA EN LA GESTIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE LOS GRUPOS DE DESARROLLO RURAL".

Descripción: Se trata de una acción formativa con una duración de 12 horas, siendo los gastos aprobados como subvencionables: Honorarios de Docentes, materiales didácticos, desplazamiento y manutención de los 24 participantes. La Acción Conjunta está financiada al 100% por las ayudas de la Medida 421 COOPERACIÓN del Programa LIDERA.
- **ACTIVIDAD 7: ACCIONES CONJUNTAS DE COOPERACIÓN (Medida 421 Programa LIDERA).**
Descripción: Según la Resolución del Consejo territorio de Desarrollo Rural de La Vega – Sierra Elvira de 20 de Julio de 2015. Expediente 2015/GR08/B421.0/003 "GRANADA RURAL – GENERO: "DINAMIZACIÓN PARA EL EMPRENDIMIENTO. PLANES DE IGUALDAD EN MICROEMPRESAS Y PYMES RURALES E IMPULSO DEL EMPRENDIMIENTO EN LA ZONA DE LA VEGA-SIERRA ELVIRA"
- **ACTIVIDAD 8: GASTOS E INGRESOS NO IMPUTABLES A LAS ACTIVIDADES PAG (Plan Actuación Global, Programa LIDERA).**
Descripción: El mantenimiento de los gastos generales de la Asociación que no son imputables directamente a ninguno de los programas de actuación desarrollados se financia con recursos obtenidos de diversas fuentes, que no tienen carácter finalista.
Entre los recursos principales están los obtenidos en virtud de convenios de colaboración suscritos con entidades diversas y los ingresos financieros por los fondos en cuentas bancarias no acreditadas para la recepción de los fondos del cuadro financiero que gestiona la Asociación (estos últimos no constituyen recursos de la Asociación de acuerdo con la normativa del programa, según se indica en el apartado 15 de la presente memoria).

El presupuesto aprobado, por actividades, así como la ejecución del gasto prevista según la ejecución alcanzada en el ejercicio, se muestra en la tabla siguiente:

		A1	A2	A3	A4	A5	A6	A7	A8	TOTAL
Gastos/Inversiones		Gastos Fcmto. PAG	Expte 109. MARCA CALIDAD TERRITORIAL	Expte 112. PDON Y COMERC. ECOLOGICA	Expte B321.1_115. FORO SPEED NETWORKER	Expdte 122 ESTRATEGIA ACTUACION GLOBAL	Expdte 421/002 GRANADA RURAL-FORMACION	Expdte 421/003 GRANADA RURAL- GENERO	ACTIVIDAD NO IMPUTABLES AL PAG (LIDER-A)	
PRESUPUESTO DE LA ACTIVIDAD 2015	Gastos de personal	35.475,62	20.666,38	19.479,59	0,00	5.708,26	0,00	12.657,06	70.208,70	164.195,61
	Otros gastos de la Actividad	10.056,85	5.096,52	16.299,87	0,00	10.177,92	3.249,96	9.384,77	25.593,04	79.858,93
	Amortización del inmovilizado								2.500,00	2.500,00
	Gastos financieros								3.200,00	3.200,00
	Gastos excepcionales									0,00
	Impuesto sobre beneficios								200,00	200,00
	Subtotal gastos	45.532,47	25.762,90	35.779,46	0,00	15.886,18	3.249,96	22.041,83	101.701,74	249.954,54
	Adquisiciones inmovilizado	0,00					0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	45.532,47	25.762,90	35.779,46	0,00	15.886,18	3.249,96	22.041,83	101.701,74	249.954,54
EJECUCIÓN ALCANZADA 2015	Gastos de personal	38.764,87	10.679,61	14.239,54	0,00	5.708,26	0,00	10.784,25	86.047,80	166.224,33
	Otros gastos de la Actividad	10.266,54	5.096,52	16.179,77	0,00	10.177,92	3.249,96	9.084,76	29.536,44	83.591,91
	Amortización del inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.685,38	2.685,38
	Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170,53	170,53
	Gastos excepcionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.955,21	10.955,21
	Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,36	48,36
	Subtotal gastos	49.031,41	15.776,13	30.419,31	0,00	15.886,18	3.249,96	19.869,01	129.443,72	263.675,72
	Adquisiciones inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	DESVIACIONES EN LA EJECUCIÓN	Gastos de personal	3.289,25	-9.986,77	-5.240,05	0,00	0,00	0,00	-1.872,81	15.839,10
Otros gastos de la Actividad		209,69	0,00	-120,10	0,00	3.943,00	0,00	-300,01	3.943,40	3.732,98
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	185,38	185,38
Gastos financieros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.029,47	-3.029,47
Gastos excepcionales		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.955,21	10.955,21
Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-151,64	-151,64
Subtotal gastos		3.498,94	-9.986,77	-5.360,15	0,00	0,00	0,00	-2.172,82	27.741,98	13.721,18
Adquisiciones inmovilizado		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
% DE EJECUCIÓN		113,69%	107,68%	61,24%	85,02%	#IDIV/0!	100,00%	100,00%	90,14%	127,28%

16.2. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA								TOTAL EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% EJEC.
		Act. 1 Gastos Fcmt. PAG	Act. 2 Expte 109. MARCA CALIDAD TERRITORIAL	Act. 3 Expte 112. PDON Y COMERC. ECOLOGICA	Act. 4 Expte B321.1_115. FORO SPEED NETWORKER	Act.5 Expdte 122 ESTRATEGIA ACTUACION GLOBAL	Act. 6.1 Expdte 421/002 GRANADA RURAL-FORMACION	Act. 6.2 Expdte 421/003 GRANADA RURAL-GENERO	Act. 7 ACTIVIDAD NO IMPUTABLES AL PAG (LIDER-A)			
GASTOS DE PERSONAL	164.195,61	38.764,87	10.679,61	14.239,54	0,00	5.708,26	0,00	10.784,25	86.047,80	166.224,33	2.028,72	101,24%
Sueldos y salarios		29.365,08	8.084,50	10.779,33	0,00	4.317,64	0,00	8.307,65	50.605,59	111.459,79	111.459,79	-
Indemnizaciones por finalización de contratos (importe devengado)									14.471,99	14.471,99	14.471,99	-
Seguridad social a cargo de la empresa		9.399,79	2.595,11	3.460,21	0,00	1.390,62	0,00	2.476,60	20.970,22	40.292,55	40.292,55	-
AMORTIZACIONES Y PREVISIONES	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.685,38	2.685,38	185,38	107,42%
OTROS GASTOS	79.858,93	10.266,54	5.096,52	16.179,77	0,00	10.177,92	3.249,96	9.084,76	29.536,44	83.591,91	3.732,98	104,67%
Arrendamiento		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.966,75	1.966,75	1.966,75	-
Instalaciones, mantenimiento, reparaciones y conservación		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.508,51	1.508,51	1.508,51	-
Material fungible de oficina y otros ...		574,75	5.096,52	16.179,77	0,00	10.177,92	3.249,96	9.084,76	2.449,94	46.813,62	46.813,62	-
Servicios de telefonía y comunicaciones		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.244,33	4.244,33	4.244,33	-
Prima de seguros		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.878,19	2.878,19	2.878,19	-
Servicios profesionales (RAF, Auditoría, evaluador de datos, contabilidad, etc..)		7.879,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.653,34	19.533,15	19.533,15	-
Gastos Diversos (ARA, Gastos de Comisiones, Publicidad, etc...)		1.811,98	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.835,38	6.647,36	6.647,36	-
GASTOS FINANCIEROS	3.200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170,53	170,53	-3.029,47	5,33%
GASTOS EXTRAORDINARIOS		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.955,21	10.955,21	10.955,21	-
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES	200,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	48,36	48,36	-151,64	24,18%
TOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	249.954,54	49.031,41	15.776,13	30.419,31	0,00	15.886,18	3.249,96	19.869,01	129.443,72	263.675,72	13.721,18	105,49%

16.3. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	PRESUP.	Act. 1 Gastos Fcmto. PAG	Act. 2 Expte 109. MARCA CALIDAD TERRITORIAL	Act. 3 Expte 112. PDON Y COMERC. ECOLOGICA	Act. 4 Expte B321.1_115. FORO SPEED NETWORKER	Act.5 Expdte 122 ESTRATEGIA ACTUACION GLOBAL	Act. 6.1 Expdte 421/002 GRANADA RURAL- FORMACION	Act. 6.2 Expdte 421/003 GRANADA RURAL- GENERO	Act. 7 ACTIVIDAD NO IMPUTABLES AL PAG (LIDER-A)	TOTAL EJECUCIÓN	DIFERENCIA	% EJEC.
SUBVENCIONES Y DONACIONES	144.959,88	37.590,30	15.776,13	30.418,94	0,00	15.886,18	3.249,96	19.868,96	0,00	122.790,47	-22.169,41	84,71%
Gastos de funcionamiento correspondientes a la ejecución del Programa LiderA, cofinanciados por la Medida 431 del Cuadro Financiero gestionado por la entidad	45.532,47	37.590,30								37.590,30	-7.942,17	82,56%
Proyecto para la implantación de la marca de calidad territorial LA VEGA DE GRANADA - Programa LiderA	25.762,90		15.776,13							15.776,13	-9.986,77	61,24%
Plan para el fomento de la producción y comercialización ecológica en la Comarca de la Vega Sierra Elvira - Programa LiderA	35.659,41			30.418,94						30.418,94	-5.240,47	85,30%
Desarrollo e impulso de la estrategia de actuación global: análisis y evaluación de resultados	15.886,18					15.886,18				15.886,18	0,00	100,00%
Cooperación: Acción formativa para la mejora de gestión de las estrategias en la zona de la Vega-Sierra Elvira	3.249,96						3.249,96			3.249,96	0,00	100,00%
Cooperación: Planes de igualdad en microempresas y pymes rurales e impulso al emprendimiento	18.868,96							19.868,96		19.868,96	1.000,00	105,30%
OTROS INGRESOS	0,00								13.150,52	13.150,52	13.150,52	-
INGRESOS FINANCIEROS									193,43	193,43	193,43	-
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	0,00								28.440,36	28.440,36	28.440,36	-
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO	144.959,88	37.590,30	15.776,13	30.418,94	0,00	15.886,18	3.249,96	19.868,96	41.784,31	164.574,78	19.614,90	113,53%

16.4. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Banco Mare Nostrum, S.A.	10.500 0,00	0,00	
El convenio de colaboración, suscrito en abril de 2015, establece recursos financieros y condiciones de financiación preferentes para la Asociación y los promotores de proyectos del Plan de Actuación Global sujeto a la recepción y depósito de los fondos del programa LiderA a través de esta entidad hasta su utilización de acuerdo con los procedimientos de la D.G. de Desarrollo Sostenible del Medio Rural. Esta colaboración económica es revisada y acordada anualmente por las partes.			

16.5. Desviaciones entre el plan de actuación y la ejecución alcanzada

RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	PPTO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA								TOTAL EJECUCIÓN	DIF.	% EJC.
		Act. 1 Gastos Fcmto. PAG	Act. 2 Expte 109. MARCA CALIDAD TERRITORIAL	Act. 3 Expte 112. PDON Y COMERC. ECOLOGIC A	Act. 4 Expte B321.1_11 5. FORO SPEED NETWORK ER	Act.5 Expdte 122 ESTRATEGI A ACTUACIO N GLOBAL	Act. 6.1 Expdte 421/002 GRANADA RURAL- FORMACIO N	Act. 6.2 Expdte 421/003 GRANADA RURAL- GENERO	Act. 7 ACTIVIDAD NO IMPUTABL ES AL PAG (LIDER-A)			
TOTAL INGRESOS	144.959,88	37.590,30	15.776,13	30.418,94	0,00	15.886,18	3.249,96	19.868,96	41.784,31	164.574,78	19.614,90	113,53%
TOTAL GASTOS	249.954,54	49.031,41	15.776,13	30.419,31	0,00	15.886,18	3.249,96	19.869,01	129.443,72	263.675,72	13.721,18	105,49%
RESULTADO	-104.994,66	-11.441,11	0,00	-0,37	0,00	0,00	0,00	-0,05	-87.659,41	-99.100,94	5.893,72	94,39%

El presupuesto inicial aprobado en la Asamblea General del 17 de diciembre de 2015, previó unos ingresos y gastos totales por 144.959,88 y 249.954,54 euros, respectivamente, que suponían un desahorro de -104.994,66 euros. Tras la ejecución del presupuesto se observa una mayor ejecución de los gastos en un 5,49% y de los ingresos en un 13,53%, siendo el resultado final de -99.100,94 euros, un 5,61% inferior al inicialmente previsto.

Respecto de la ejecución presupuestaria destacamos los siguientes extremos:

- De los ingresos

Existe una desviación neta de 19.614,90 euros (13,53%), como mayor ingreso ejecutado al inicialmente previsto, siendo las principales causas las que se especifican a continuación:

- Se ejecuta un menor ingreso en concepto de subvenciones por 22.169,41 euros, representativo del 15,29%, dado que esta partida está correlacionada con el gasto ejecutado, que se ha visto asimismo minorado.
- Se han obtenido otros ingresos inicialmente no previstos por 13.150,52 euros, de los cuáles 10.500,00 euros se corresponden con el Convenio suscrito con BMN y 2.650,52 euros por la imputación al resultado de subvenciones al capital en proporción a sus amortizaciones practicadas.
- En la anualidad 2015 se ha procedido a la regularización de saldos acreedores y deudores del programa Proder I prescritos según la legislación vigente - Ley 42/2015, de 5 de octubre-, por deficiencias en la documentación presentada en su momento por los beneficiarios que no ha

sido subsanada desde entonces. El importe regularizado como ingreso excepcional ha sido de 28.440,06 euros.

- De los gastos

Existe una desviación neta de 13.721,18 euros (5,49%), como mayor gasto ejecutado al inicialmente previsto, siendo las principales causas las que se especifican a continuación:

- Se ha ejecutado un mayor gasto de personal por 2.028,72 euros, un 1,24% más al inicialmente previsto, como consecuencia de diferencias en las estimaciones del gasto devengado en la anualidad anterior para las indemnizaciones satisfechas al personal por los despidos por causas objetivas económicas de 3 trabajadores de la Asociación a fecha de 30 de Julio de 2015
- Durante 2015 no se ha incurrido en gastos financieros por importes significativos; el presupuesto incluía una previsión de 3.200,00 euros de gastos financieros por el retraso en los pagos de los fondos asignados a la Asociación y la previsible necesidad de utilización de la póliza de crédito contratada, si bien finalmente su utilización ha sido parcial al renunciar la Asociación a la ejecución de actividades por falta de liquidez.
- Si bien no se previeron gastos de naturaleza extraordinaria, en la anualidad 2015 se han regularizado saldos de cuentas afectas a “partidas pendientes de aplicación” por 3.531,37 euros, y el registro del Plan de Contingencias por 7.423,84 euros atendiendo al procedimiento de reconocimiento y recuperación de pago indebido que se especifica en la nota 13.6.
- La variación en el gasto por impuesto sobre sociedades ha sido muy poco significativa.

16.6. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La totalidad de los bienes y recursos de la Asociación son destinados al cumplimiento de los fines propios de la entidad.

No existen elementos en el balance de situación de la Asociación al cierre del ejercicio, ni a 31 de diciembre del ejercicio precedente, que estén sujetos a restricción de uso alguna.

17. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con Fecha 9 de Febrero de 2016, la Asociación PROMOVEGA, tras su aprobación y adaptación de sus Estatutos, por la Asamblea General de 8 de Febrero de 2016, presentó a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural (DGDSMR) la solicitud de ayuda por cuantía de 130.000 €uros, para la Fase I del periodo de Diseño e Implementación de la Estrategia de Desarrollo Local para la Comarca Vega - Sierra Elvira 2014-2020, en adelante EDL.

Con fecha de 30 de Marzo de 2016, se recibe en el Registro de la Asociación el Acuerdo del inicio del Procedimiento del reintegro de 7.423,84 €uros, como pago indebido de la Medida 431. El 18 de Abril de 2016, se procede al pago del reintegro de la cuantía de 7.423,84 €uros.

El 13 de Julio de 2016 se recibe el contenido de la Resolución dictada el 6 de Julio de 2016 por la (DGDSMR), de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural por la que se selecciona a la Asociación para la Promoción Económica de la Vega - Sierra Elvira "PROMOVEGA - SIERRA ELVIRA", como Grupo de Desarrollo Rural Candidato, concediéndole la Ayuda Preparatoria correspondiente a la Submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, por importe de 113.650,30 €uros.

En fecha 28 de Octubre de 2016, quince días antes del plazo estipulado en la Resolución, la Asociación PROMOVEGA, tras un arduo trabajo con la puesta en marcha del proceso participativo, presenta la Estrategia Desarrollo Local para la Zona RURAL LEADER Vega - Sierra Elvira, 2014-2020, CREANDO ESCENARIOS PARA CRECER +Empleo +Innovación +Sostenibilidad. En la actualidad, y hasta la fecha de aprobación de la EDL, para iniciar la Fase de Ejecución de la Medida 19 de FEADER (PDRA 2014-2020), la Asociación PROMOVEGA, como GDR candidato, continuará trabajando en la II Fase, de difusión e implementación de la EDL en el Territorio, para informar a todos los agentes socioeconómicos, y a la ciudadanía en general, de la Estrategia aprobada por la Asamblea General y presentada a la DGDSMR para su aprobación

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio adicionales que hayan puesto de manifiesto circunstancias que existiesen en la fecha de cierre del ejercicio y que por la aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de otros ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales.

No existen otros hechos posteriores que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

18. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

La Asociación no mantiene relaciones con entidades que puedan quedar enmarcadas en la definición de partes vinculadas a que se refiere el párrafo precedente, por lo que ni durante el ejercicio 2014 ni en el ejercicio precedente se han efectuado operaciones de esta naturaleza.

No se han satisfecho a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación dietas por kilometraje y gastos de manutención en este ejercicio ni en el anterior.

No se ha concedido durante 2015 ni en el ejercicio precedente, anticipo o crédito alguno a los miembros de la Junta Directiva de la Asociación.

No existe obligación alguna contraída en materia de pensiones y de seguros de vida, respecto a los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. La Asociación tenía suscrita al 31 de diciembre de 2015 una póliza de responsabilidad de administradores y directivos para los miembros de la Junta Directiva, ascendiendo la prima anual a 800,37euros (impuestos incluidos).

19. OTRA INFORMACIÓN

- a) El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, desglosado por categorías y sexo, es el siguiente:

Ejercicio 2015:

CATEGORIA	TIPOLOGÍA DE CONTRATOS			CLASIFICACIÓN POR SEXOS		
	FIJO	NO FIJO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	1,00
TECNICOS	1,00	1,20	2,20	0,58	1,62	2,20
ADMINISTRATIVOS	0,15	0,58	0,73	0,00	0,73	0,73
TOTALES	2,15	1,78	3,93	0,58	3,35	3,93

Ejercicio 2014:

CATEGORIA	TIPOLOGÍA DE CONTRATOS			CLASIFICACIÓN POR SEXOS		
	FIJO	NO FIJO	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
GERENTE	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00
TECNICOS	0,00	3,00	3,00	1,00	2,00	3,00
ADMINISTRATIVO	0,00	1,50	1,50	0,00	1,50	1,50
TOTALES	0,00	5,50	5,50	1,00	4,50	5,50

- b) Composición de la Junta Directiva de la Asociación a 31 de diciembre de 2015:

Cargo	Entidad	Representante	Municipio
Presidente	Logística Furdel, S.L.	Juan de Dios Jiménez Aguilera	CIJUELA
Vicepresidenta	Ayuntamiento de Láchar	María Nieves López Navarro	LÁCHAR
Secretario	Santiago Apóstol, S.C.A.	Francisco Fernández Carmona	FUENTE VAQUEROS
Tesorero	Cespa GR, S.A. (Ecoclinic)	José A. Aguilera Moya	ATARFE
Vocal	Ayuntamiento Pinos Puente	José Enrique Medina Ramírez	PINOS PUENTE
Vocal	Diputación Provincial Granada	Ana María Muñoz Arquelladas	GRANADA
Vocal	Proyecto Atarfe, S.A.	Francisco Rodríguez Quesada	ATARFE
Vocal	BMN-Caja Granada	Juan Jesús Rodríguez Hervás	GRANADA
Vocal	Ayuntamiento Vegas del Genil	Alejandro Martín Romero	PURCHIL
Vocal	Fertisac, S.L.	David Casado Mora	ATARFE
Vocal	Ayuntamiento Maracena	Noel López Linares	MARACENA
Vocal	Ayuntamiento Atarfe	María Pilar García Guzmán	ATARFE
Vocal	Caja Rural de Granada	Ignacio Escobar Jiménez	GRANADA
Vocal	Ayuntamiento de Chauchina	Encarnación García García	CHAUCHINA
Vocal	Ayuntamiento Fuente Vaqueros	Fco. José Martín Suarez	F. VAQUEROS
Vocal	FAECA-Granada	Mª Carmen Álvarez Toro	GRANADA
Vocal	Asoc. Mujeres Margarita Nelken	Isabel Muñoz de Escalona	ATARFE
Vocal	UPA - GRANADA	Nicolás Chica Martín	GRANADA
Vocal	Agroláchar, S.C.A.	Alejandro M. Cuesta Rodríguez	LÁCHAR
Vocal	Hortofrutícola Vega-Romero, S.L.	Juan Fco. Romero Moyano	CASANUEVA
Vocal	S.A.T. Tabacos Granada	Cristóbal Blanco Sánchez	SANTA FE
Vocal	Los Tres Juanes, S.C.A.	Ángel López Ortega	ATARFE
Vocal	Asesoría Antonio Megías, S.L.	Antonio Megías Puerto	GRANADA
Vocal	Asociación AESAN	Mª Isabel Murcia Morales	SANTA FE
Vocal	Asoc. Mujeres El Despertar	Francisca Blanco Martín	VALDERRUBIO
Vocal	Asoc. Atarfe Activa	Emilio Reyes Camacho	ATARFE
Vocal	O.A.L. de Albolote	Concepción Ramírez Marín	ALBOLOTE
Vocal	Asoc. Propietarios Los Cortijos	Tomás Ruíz Maeso	CAPARACENA
Vocal	CC.OO.	Elena Díaz Avilés	GRANADA
Vocal	FAECTA - GRANADA	Ángeles de la Plata Martín	GRANADA

- c) La entidad ha sometido las presentes cuentas anuales a auditoría independiente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto 1517/2011, de 31 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento que desarrolla el Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, en desarrollo de lo dispuesto en la disposición adicional primera, apartado 1.e) de la citada Ley de Auditoría de Cuentas, que establece que las empresas y entidades, cualquiera que sea su naturaleza jurídica y siempre que deban formular cuentas anuales conforme al marco normativo de información financiera que le sea aplicable, que durante un ejercicio social hubiesen recibido subvenciones o ayudas con cargo a los presupuestos de las Administraciones Públicas o a fondos de la Unión Europea, por un importe total acumulado superior a 600.000 euros, estarán obligadas a someter a auditoría las cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio y a los ejercicios en que se realicen las operaciones o ejecuten las inversiones correspondientes a las citadas subvenciones o ayudas. En cumplimiento de lo establecido en la Disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, se informa que el total de honorarios relativos a la auditoría de las cuentas

anuales de los ejercicios 2015 y 2014 de la Asociación han ascendido a 4.300 euros para cada uno de ellos(sin incluir el IVA que resulte de aplicación).

- d) El epígrafe *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes* del Balance de Situación a 31 de diciembre de 2014 recoge una cuantía total de **348.702,65 euros** (735.397,60euros en 2014) por el saldo de las cuentas corrientes y el efectivo que mantiene la entidad.

Detalle de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2015	2014
Cuentas acreditadas para la gestión del programa Proder-A	38.998,34	39.030,43
Cuentas acreditadas para la gestión del programa LiderA	146.489,18	549.417,97
<i>Medidas 411, 412 y 413</i>	133.335,61	533.199,39
<i>Medida 431</i>	13.153,57	16.218,58
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes sin restricción	163.215,13	146.949,20
Total Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	348.702,65	735.397,60

En el total de fondos registrados en tesorería se encuentran los fondos del Programa LiderA según los cuadros financieros asignados al Grupo de Desarrollo, en la parte que está pendiente de justificación y pago a los destinatarios finales de las ayudas. Para tal fin, la Asociación tiene acreditadas dos cuentas corrientes en Banco Mare Nostrum, S.A. en las que recibe las transferencias del cuadro financiero asignado según el procedimiento aprobado, y desde la que efectúa pagos exclusivamente para los fines indicados.

La disponibilidad de estos importes, así como la de los intereses generados en dichas cuentas está, por tanto, restringida al pago de las ayudas a los beneficiarios finales de las mismas o al reintegro a la liquidación del programa.

20. INVENTARIO DE BIENES

El inventario de bienes al que se refiere el artículo 14 de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del derecho de Asociación, comprende los bienes afectos a su inmovilizado intangible y material.

Los importes netos de inmovilizado intangible y de inmovilizado material, al cierre del ejercicio, ascendían a 2.443,14 euros y 4.791,42 euros, respectivamente, siendo su desglose el siguiente:

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros o Amortizaciones	Amortización 2015	Total amortización	Subvenciones recibidas	Subvenciones imputadas a resultados	Valor Neto Contable
(201) GASTOS ESTABLECIMIENTO		0,00	0,00			0,00	0,00	0,00
1 INSTALACIONES GENERALES INTERIORES	18-dic.-03		0,00			0,00		
APLICACIONES INFORMATICAS		8.133,15	5.170,20	519,81	5.690,02	8.133,15	5.690,02	2.443,14
206100000 PROPIEDAD INTELECTUAL 43/19	1-ene.-98	156,86	156,86	0,00	156,86	156,86	156,86	0,00
206100001 WINDOWS 95 CD PC NUEVOS	1-ene.-98	104,58	104,58	0,00	104,58	104,58	104,58	0,00
206100002 MICROSOFT OFFICE PRO 97 PYME	1-ene.-98	489,42	489,42	0,00	489,42	489,42	489,42	0,00
206100003 CONTAPLUS ELITE	1-ene.-98	557,04	557,04	0,00	557,04	557,04	557,04	0,00
206100004 LICENCIA ARCVIEW 9.1	21-sep.-06	3.306,00	3.306,00	0,00	3.306,00	3.306,00	3.306,00	0,00
206100005 SOFTWARE REGISTRO	30-ene.-13	1.119,25	536,30	279,81	816,12	1.119,25	816,12	303,14
203000001 MARCA TERRITORIAL LA VEGA	3-dic.-14	2.400,00	20,00	240,00	260,00	2.400,00	260,00	2.140,00
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		8.133,15	5.170,20	519,81	5.690,02	8.133,15	5.690,02	2.443,14
INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRAS		4.880,28	3.725,86	34,86	3.760,72	4.880,28	3.047,58	1.119,56
INSTALACIONES TÉCNICAS		4.880,28	3.725,86	34,86	3.760,72	4.880,28	3.047,58	1.119,56
212100000 INSTALACION ELECTRICA	1-ene.-98	916,78	916,78	0,00	916,78	916,78	916,78	0,00
212100001 SISTEMA DE ALARMA	1-ene.-98	1.247,94	1.247,94	0,00	1.247,94	1.247,94	1.247,94	0,00
212100002 CENTRALITA ANALOGICA	1-ene.-98	756,84	756,84	0,00	756,84	756,84	756,84	0,00
212100003 CONEXION LINEA INDIVIDUAL TELEFONO	1-ene.-98	215,78	215,78	0,00	215,78	215,78	126,02	0,00
212100004 REJAS Y VENTANAS OFICINAS	1-ene.-98	1.742,94	588,52	34,86	623,38	1.742,94	0,00	1.119,56

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros o Amortizaciones	Amortización 2015	Total amortización	Subvenciones recibidas	Subvenciones imputadas a resultados	Valor Neto Contable
MOBILIARIO		15.118,72	12.681,36	835,66	13.517,01	14.295,10	12.693,39	1.601,71
MOBILIARIO		15.118,72	12.681,36	835,66	13.517,01	14.295,10	12.693,39	1.601,71
21500004 MUEBLE ARCHIVADOR	1-ene.-98	823,62	823,62	0,00	823,62	0,00	0,00	0,00
215000000 MESA FIJA MAQUINA DE ESCRIBIR	1-ene.-98	71,74	71,74	0,00	71,74	71,74	71,74	0,00
215000001 ENCUADERNADORA ESPIRAL	1-ene.-98	341,62	341,62	0,00	341,62	341,62	341,62	0,00
215000002 SOPORTE VERTICAL	1-ene.-98	108,18	108,18	0,00	108,18	108,18	108,18	0,00
215000003 MOBILIARIO DE OFICINA FRA. 18/035	1-ene.-98	4.956,91	4.956,91	0,00	4.956,91	4.956,91	4.956,91	0,00
215100002 ARMARIO OFICINA	25-nov.-04	460,00	460,00	0,00	460,00	460,00	460,00	0,00
215000005 MESAS+BUCK 3CAJONES 173x80x73 (2 UDS.)	26-nov.-07	2.067,51	1.454,86	206,74	1.661,60	2.067,51	1.661,60	405,91
215000005 ALA CON 2 PIES DE 80x60x73	26-nov.-07	354,58	251,70	35,46	287,16	354,58	287,16	67,42
215000005 MESA JUNTAS REDONDA DE 120	26-nov.-07	470,07	333,68	47,01	380,69	470,07	380,69	89,38
215000005 LIBRERIAS T/ESTANTE DE 74x90x45 (4 UDS.)	26-nov.-07	600,88	426,54	60,09	486,63	600,88	486,63	114,25
215000005 VITRINAS PARA MODELOS V3 (4 UDS)	26-nov.-07	1.048,32	744,17	104,83	849,00	1.048,32	849,00	199,32
215000005 LIBRERIAS PUERTA ENTERA DE 200x90x45 (2 UDS.)	26-nov.-07	816,22	579,41	81,62	661,03	816,22	661,03	155,19
215000005 SILLONES DIRECCION MEC.SINCRON RESP. MALLA C/BRAZOS (2 UDS.)	26-nov.-07	1.044,00	741,10	104,40	845,50	1.044,00	845,50	198,50
215000005 SILLONES CONFIDENTE BALANCIN CROMADO RESP. MALLA C/BRAZOS	26-nov.-07	1.508,00	1.070,47	150,80	1.221,27	1.508,00	1.221,27	286,73
215000005 CORTINAS VERTICALES LAMA 127 DE 177x255-6	26-nov.-07	280,93	199,42	28,09	227,51	280,93	227,51	53,42
215000005 CORTINAS VERTICALES LAMA 127 DE 96x203-4	26-nov.-07	166,14	117,93	16,61	134,55	166,14	134,55	31,59
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACION		32.232,95	31.494,12	494,13	31.988,25	31.860,44	31.614,16	244,70

NIF

G-18448753

Cuentas Anuales
Ejercicio 2015

Moneda: Euros

Denominación Social: Asociación para la Promoción Económica
Delavega – Sierra ElviraFecha de Cierre
31-12-2015

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros o Amortizaciones	Amortización 2015	Total amortización	Subvenciones recibidas	Subvenciones imputadas a resultados	Valor Neto Contable
EQUIPOS PARA EL PROCESO DE INFORMACION		32.232,95	31.494,12	494,13	31.988,25	31.860,44	31.614,16	244,70
216000000 FOTOCOPIADORA NASHU	1-ene.-98	4.106,01	4.106,01	0,00	4.106,01	4.106,01	4.106,01	0,00
216000001 TELEF. MOVIL SAMSUN	1-ene.-98	44,78	44,78	0,00	44,78	44,78	44,78	0,00
216000002 PENTIUM 200 (2 UD)	1-ene.-98	2.043,59	2.043,59	0,00	2.043,59	2.043,59	2.043,59	0,00
216000003 PENTIUM 233 (2 UD)	1-ene.-98	3.437,87	3.437,87	0,00	3.437,87	3.437,87	3.437,87	0,00
216000004 IMPRESORA HP DJ1100	1-ene.-98	541,12	541,12	0,00	541,12	541,12	541,12	0,00
216000005 IMPRESORA LASERJET	1-ene.-98	891,24	891,24	0,00	891,24	891,24	891,24	0,00
216000006 IMPRESORA HP DESKJE	1-ene.-98	974,65	974,65	0,00	974,65	974,65	974,65	0,00
216000007 FILTRO OCLI 2C/TT/B	1-ene.-98	167,32	167,32	0,00	167,32	167,32	167,32	0,00
216000008 FAX PAPEL NORMAL A4	1-ene.-98	518,70	518,70	0,00	518,70	518,70	518,70	0,00
216000009 MAQUINA ESCRIBIR OL	1-ene.-98	455,25	455,25	0,00	455,25	455,25	455,25	0,00
216000010 CALCULADORA OLIVETT	1-ene.-98	99,70	99,70	0,00	99,70	99,70	99,70	0,00
216000011 CALCULADORA CASIO C	1-ene.-98	55,77	55,77	0,00	55,77	55,77	55,77	0,00
216000012 CALCULADORA SDC-875	1-ene.-98	28,91	28,91	0,00	28,91	28,91	28,91	0,00
216000013 TELEFONO MOVIL SUIN	1-ene.-98	138,74	138,74	0,00	138,74	138,74	138,74	0,00
216000014 EQUIPO INFORMATICO	19-abr.-99	372,51	372,51	0,00	372,51	0,00	0,00	0,00
216000015 FOTOCOPIADORA LOVIC	25-nov.-04	2.708,87	2.708,87	0,00	2.708,87	2.708,87	2.708,87	0,00
216000023 EQUIPO INFORMATICO	29-mar.-05	687,66	687,66	0,00	687,66	687,66	687,66	0,00
216000023 EQUIPO INFORMATICO	29-mar.-05	121,35	121,35	0,00	121,35	121,35	121,35	0,00
216000017 PENDRIVE 512 MB	7-oct.-05	47,32	47,32	0,00	47,32	47,32	47,32	0,00
216000016 MONITOR PROVIEW 17	28-oct.-05	281,35	281,35	0,00	281,35	281,35	281,35	0,00
216000018 ORDENADOR PENTIUM I	28-oct.-05	650,25	650,25	0,00	650,25	650,25	650,25	0,00
216000020 ORDENADOR PORTATIL	2-feb.-06	1.944,00	1.944,00	0,00	1.944,00	1.944,00	1.944,00	0,00
216000019 VIDEO PROYECTOR ACE	2-feb.-06	1.046,69	1.046,69	0,00	1.046,69	1.046,69	1.046,69	0,00

NIF

G-18448753

CUENTAS ANUALES
EJERCICIO 2015

MONEDA: EUROS

DENOMINACION SOCIAL: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA
DELAVEGA – SIERRA ELVIRA

FECHA DE CIERRE
31-12-2015

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros o Amortizaciones	Amotización 2015	Total amortización	Subvenciones recibidas	Subvenciones imputadas a resultados	Valor Neto Contable
216000021 ORDENADOR+PDA	27-sep.-06	1.089,45	1.089,45	0,00	1.089,45	1.089,45	1.089,45	0,00
216000021 ORDENADOR+PDA	27-sep.-06	363,15	363,15	0,00	363,15	363,15	363,15	0,00
216000022 EQUIPO INFORMATICO	6-jun.-07	987,23	987,23	0,00	987,23	987,23	987,23	0,00
216000023 EQUIPO GRANASOFT P	22-oct.-07	938,03	789,97	0,00	789,97	938,03	788,39	148,06
216000024 ORDENADOR PORTATIL	26-nov.-07	1.290,00	1.290,00	0,00	1.290,00	1.290,00	1.290,00	0,00
216000025 1CPU-1 SAI	9-dic.-08	591,14	591,14	0,00	591,14	591,14	591,14	0,00
216000026 IMPRESORA HP LASER	28-ene.-09	1.479,80	1.479,80	0,00	1.479,80	1.479,80	1.479,80	0,00
216000027 CPU GRANASOFT	8-jun.-09	515,01	515,01	0,00	515,01	515,01	515,01	0,00
216000028 CPU+SWICH 8 PUERTO	16-oct.-10	513,35	336,89	128,34	465,23	513,35	465,23	48,12
216000030 CPU GRANASOFT 1 UN	15-feb.-10	742,40	742,40	0,00	742,40	742,40	742,40	0,00
216000031 EQUIPO INFORMTICO	6-may.-10	1.195,45	1.120,73	74,72	1.195,45	1.195,45	1.195,45	0,00
216000032 VIDEO PROYECTOR ACER	30-may.-11	444,25	314,67	111,06	425,74	444,25	425,74	18,51
216000033 PORTATIL + DISCO DURO	21-jul.-11	720,04	510,03	180,01	690,04	720,04	690,04	30,00
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		10.414,57	7.788,20	800,91	8.589,11	10.414,57	8.589,11	1.825,46
OTRO INMOVILIZADO MATERIAL		10.414,57	7.788,20	800,91	8.589,11	10.414,57	8.589,11	1.825,46
218000000 CAMARA NIKON 700 N 200 DATA	1-ene.-98	171,26	171,26	0,00	171,26	171,26	171,26	0,00
218000001 OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	1-ene.-98	267,97	267,97	0,00	267,97	267,97	267,97	0,00
218000002 RETROPROYECTOR 3M 9550	1-ene.-98	694,39	694,39	0,00	694,39	694,39	694,39	0,00
218000003 PANTALLA 150 X 150 PIE MOD	1-ene.-98	78,73	78,73	0,00	78,73	78,73	78,73	0,00
218000004 ROTULOS PLACAS METACRILATO	1-ene.-98	174,29	174,29	0,00	174,29	174,29	174,29	0,00
218000005 ACONDICIONADOR GOLDSTAR LS-D24	1-ene.-98	2.300,67	2.300,67	0,00	2.300,67	2.300,67	2.300,67	0,00
218000006 ALARGADERA 4 TOMAS	1-ene.-98	52,99	52,99	0,00	52,99	52,99	52,99	0,00
218000007 AIRE ACONDICIONADO SETELGRA	4-dic.-07	3.080,00	2.618,00	369,60	2.987,60	3.080,00	2.987,60	92,40

NIF G-18448753

Cuentas Anuales
Ejercicio 2015

Moneda: Euros

Denominación Social: Asociación para la Promoción Económica
Delavega – Sierra ElviraFecha de Cierre
31-12-2015

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor contable	Deterioros o Amortizaciones	Amortización 2015	Total amortización	Subvenciones recibidas	Subvenciones imputadas a resultados	Valor Neto Contable
21800008 DESTRUCTORA DE PAPEL	15-feb.-10	366,20	203,24	43,94	247,18	366,20	247,18	119,02
21800009 CENTRALITA Y TELEFONOS	25-may.-11	3.228,07	1.226,66	387,37	1.614,03	3.228,07	1.614,03	1.614,04
TOTAL INMOVILIZACIONES MATERIALES		62.646,52	55.689,54	2.165,56	57.855,10	61.450,39	55.944,25	4.791,42
TOTAL INMOVILIZACIONES s/ LIBRO BIENES		70.779,67	60.859,74	2.685,37	63.545,11	69.583,54	61.634,26	7.234,56

21. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

En el año 2015 la Asociación no ha incurrido en gastos específicos para la protección y mejora del medioambiente, ni otros derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

De acuerdo con el principio de prudencia, no se ha producido ninguna contingencia relacionada con la protección del medio ambiente por lo que no ha sido precisa las dotaciones de la "Provisión para actuaciones medioambientales" ni la "Provisión por derechos de emisión de gases de efecto invernadero".

Los miembros de la Junta Directiva manifiestan que en la contabilidad de la Asociación correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida que deba ser incluida en documento aparte de información medioambiental previsto en la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2.001.

22. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA, "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

	2015 Días	2014 Días
Periodo medio de pago a proveedores	67,89	

De acuerdo con la Disposición adicional única de la Resolución de 29 de enero de 2.016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, no se presenta información comparativa del ejercicio anterior, calificándose estas cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y el requisito de comparabilidad.

Con fecha **2 de diciembre de 2016**, quedan formuladas las Cuentas Anuales de la Asociación para la Promoción Económica de la Vega -Sierra Elvira, por los miembros de la Junta Directiva, y fueron **aprobadas por la Asamblea General de socios de la Asociación PROMOVEGA, en la sesión Ordinaria celebrada el 21 de Diciembre de 2016** en Colomera.